

20236500004951

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20236500004951

Código de dependencia 650

DTCA - DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Santa Marta, D.T.C.H, Magdalena, 28-07-2023

Señores

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA

Atte.: Dra. Maria Victoria Quiñones Triana

E. S. D.

**REF: ACUMULACION INCIDENTE TRAMITE CUMPLIMIENTO
SENTENCIA T-606 DE 2015.-**

**DEMANDANTE: JONATAN JOSE PACHECO YANEZ Y OTROS – JESÚS
ALBERTO GUERRA**

DEMANDADO: PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y OTROS

**RADICADO: 47-01-2333-01-2014-00351-00 acumulado con 47-01-2333-01-
2011-00384-00**

MEDIO DE CONTROL: TRAMITE CUMPLIMIENTO FALLO ACCIÓN DE TUTELA

**ASUNTO: INFORME SEGUIMIENTO AÑO V - 2022 PLAN MAESTRO DE PROTECCIÓN Y
RESTAURACIÓN DEL PNN TAYRONA – SENTENCIA T-606 DE 2015.**

GUSTAVO SANCHEZ HERRERA, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.231.198 expedida en la ciudad de Manizales, actuando en mi calidad de Director Territorial Caribe (E) de Parques Nacionales Naturales de Colombia (E), según Resolución N.º 005 del 07 de enero de 2022, posesionado el día 11 de enero de 2022, tal como consta en el acta N.º 001 de la misma fecha, delegado para los fines del presente proceso de tutela según memorial que reposa en el expediente y la Resolución No. 388 del 30 de diciembre de 2021 expedida por el Director General de Parques Nacionales Naturales de Colombia “*Por la cual se delegan unas funciones y se dictan otras disposiciones*”; de manera comedida me permito dar respuesta a lo ordenado en auto de fecha 18 de julio de los corrientes, mediante el cual se otorga el plazo solicitado para la entrega del informe de avances correspondiente al Año V del Plan Maestro – periodo 2018 – 2022.

Al respecto, es menester manifestar que mediante oficio del 10 de mayo de 2023, el suscrito solicitó plazo para la entrega del citado informe hasta el 28 de julio en curso, petición que fuere concedida por el Despacho; no obstante, se hace necesario explicar a la Honorable Magistrada, las circunstancias que impiden su entrega en la fecha, toda vez que el elevado cúmulo de actividades que demanda reunir a todas las entidades¹ que deben concurrir a los distintos Comités Técnicos Temáticos adelantados con el fin de lograr la definición de una batería de indicadores desarrollando las metodologías de Planeación Estratégica, que muestre de manera adecuada los resultados alcanzados en la periodicidad indicada; exige una dinámica de intercomunicación y concertación permanente, con convocatorias periódicas y la siempre disposición de volver a citar en aquellos

¹ 34 entidades del orden nacional, departamental y local

casos en que se requieren de varias jornadas de trabajo, lo cual permitirá evidenciar los avances obtenidos en los diferentes factores y acciones del Plan Estratégico de Acciones – PEA-.

Tales razones, nos llevan a solicitarle muy respetuosamente, considerar un plazo adicional de tres (3) meses, para poder finalizar el proceso de ajuste y/o creación de indicadores, el cual registra un grado de avance que estimamos en el 70%, proyectando que al finalizar esta etapa; estemos en la disposición de requerir a las entidades la información base para la consolidación y elaboración del informe que nos ocupa a través de la matriz que se coloque para tales efectos, según el cronograma aportado al presente escrito, el cual fue proyectado con términos perentorios; a fin de poder cumplir con la obligación que consagra el Literal Segundo en sus apartes III) y iv) de la Sentencia T-606 de 2015.

Asimismo, es preciso comunicar al Despacho que en el presente mes y de manera concomitante, se realizaron tres (3) sesiones de Comités Jurídicos interinstitucionales encaminados a ajustar aspectos relevantes en la matriz estratégica, lo cual es reviste especial importancia en la medida en que, como resultado de las decisiones adoptadas, se vincularon nuevas entidades que contribuirán con la ejecución de acciones, en razón a la competencia legal asignada. Asimismo, estos comités permiten dar alcance a las tareas u obligaciones objeto del Plan Maestro.

Así, las siguientes entidades entran a formar parte del Plan Maestro y/o a participar en el Plan Estratégico de Acciones, considerando sus competencias:

1. Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH
2. Agencia Nacional de Infraestructura – ANI
3. Bomberos de Santa Marta
4. Defensa Civil
5. Empresa de Servicios Públicos de La Guajira ESEPGUA.S.A
6. COTELCO
7. Ministerio de Cultura
8. Ministerio del Interior

1. Avances en la Construcción y/o Ajustes de la Batería de Indicadores del Plan Maestro

1.1. Seminario Taller de Indicadores

Parques Nacionales organizó, con la participación de expertos en planeación y la participación de las entidades vinculadas al cumplimiento de la sentencia, un espacio interinstitucional en el que se adelantó un proceso de autoevaluación tendiente a fortalecer el mecanismo de medición, a través de la construcción y/o ajustes a la batería de indicadores del Plan Maestro, mediante el desarrollo del Seminario Taller realizado entre octubre - noviembre de 2022, logrando evidenciarse avances, pero también aspectos que requieren dinamización; quedando a disposición un documento síntesis del Plan Estratégico de Acciones - PEA que integra los resultados obtenidos, acorde con el objetivo de revisar la batería de indicadores, contemplando opciones de formulación de nuevos indicadores de resultado, o de ajustes a los existentes, a partir del análisis exhaustivo de las acciones identificadas en cada Factor de Intervención del Plan Maestro. Así mismo, se establecieron propuestas para las metas de cada indicador, definición de medios de verificación y elaboración de hojas metodológicas, que contribuyan a identificar en cada informe, el grado de evolución y logros en el cumplimiento de los objetivos y alcances del Plan Maestro.

En este sentido y, con miras a optimizar el seguimiento y evaluación de las acciones ejecutadas por las instituciones involucradas, se diseñó una ruta (**Figura 1**) para avanzar en la definición y ajustes de la batería de indicadores, mediante un ejercicio de análisis, evaluación y propuesta.



Figura 1. Ruta para avanzar en el ajuste y definición de la batería de indicadores del Plan Maestro-Sentencia T-606 de 2015

Así mismo, las memorias del Seminario Taller de Indicadores son base estructural de las propuestas al Comité Jurídico, en cuanto condensan los análisis y propuestas de los asistentes al seminario, quienes plantearon ajustes al plan estratégico basados en competencias y en aspectos técnicos objeto de mejora, propendiendo por que la ejecución de acciones fuera el resultado de un ejercicio fundamentado en la concurrencia y coordinación de los actores institucionales.

Es de resaltar la presencia y participación de las autoridades indígenas en el Seminario Taller, en razón de la dinamización e impulso que requiere la ejecución de acciones del Factor E “Conservación de los Valores Culturales”, lográndose una positiva interacción con las entidades responsables, que conllevó a la presentación de propuestas que involucran la participación de nuevos actores del estado para garantizar los resultados proyectados en las medidas de manejo, en concordancia con el objetivo central de la sentencia.

1.2. Construcción de Protocolo de Ajustes y/o modificación de Acciones

Paralelamente, se trabajó con las entidades participantes, en la formulación de un documento que contiene el procedimiento para la revisión y análisis del alcance de las acciones del Plan Estratégico, en términos de pertinencia, competencias, condicionantes técnicos, normativa actual; esto, en el marco de un ejercicio dinámico y constante dirigido por el equipo del Plan Maestro, lo cual dio como resultado el documento denominado: “Protocolo de modificación de Acciones”, como guía de procedimiento para el abordaje de los ajustes requeridos al Plan Estratégico de Acciones, por las diferentes instancias de decisión del Plan Maestro, tales como: Comités Técnicos Temáticos, Comité Interinstitucional y Comité Jurídico. (Ver Comités en Anexos Digitales)

Es importante señalar, que estas estrategias de articulación se encaminan a complementar la batería de indicadores, de tal manera que se pueda contar con mecanismos idóneos que permitan cumplir

el objetivo del Plan Maestro, que apunta a neutralizar los factores contaminantes y de deterioro que afecten al Parque Tayrona.

Los documentos estructurados como resultado de este proceso son:

No	NOMBRE DEL ARCHIVO	LINK	DESCRIPCIÓN
1	PEA_PLAN_MAESTRO_SIN_TESIS_INDICADORES_DEFINIDOS	https://drive.google.com/drive/folders/1PRhbmU4HJWJ8Pb4FINnIE8zqaAVFitrT?usp=drive_link	Plan Estratégico de Acciones – PEA síntesis + indicadores + acciones
2	HOJAS_METODOLOGICAS_INDICADORES_PM_PNNT	https://drive.google.com/drive/folders/1PRhbmU4HJWJ8Pb4FINnIE8zqaAVFitrT?usp=drive_link	Hojas Metodológicas de los indicadores establecidos para el Plan Maestro
3	PROTOCOLO_DE_MODIFICACION_Y/O_AJUSTE_DE_ACCIONES	https://drive.google.com/drive/folders/1cS-85TQ_of-LgG4mIsoNURKIl4RI9B4F?usp=drive_link	Documento que contiene el procedimiento para modificación y/o ajuste de las acciones del Plan Maestro en aplicación al debido proceso.

A partir de estos insumos se continuará elaborando el informe de seguimiento cuantitativo y cualitativo del Plan Estratégico con corte a diciembre del año 2022, para lo cual cada entidad deberá presentar su reporte y sus respectivas evidencias durante el segundo semestre del 2023, teniendo en cuenta las indicaciones remitidas por el equipo del Plan Maestro.

INFORME PLAN MAESTRO - TER SEMESTRE 2023

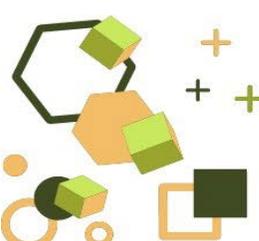
PLAN MAESTRO DE PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PNN TAYRONA

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

SANTA MARTA, JULIO DE 2023



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA



INFORME DE SEGUIMIENTO

PLAN MAESTRO - 1ER SEMESTRE 2023

PLAN MAESTRO DE PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PNN TAYRONA

EQUIPO PLAN MAESTRO

ADRIANA MILENA SUÁREZ QUINTERO – COORDINADORA SEGUIMIENTO SENTENCIA T606 2015
ALICIA ESTHER NAVARRO YEPES – ASESORA JURÍDICA SENTENCIA T606 2015
KAREN MARGARITA VEGA _ PROFESIONAL PNNT
GENOVENA CARDENAS -PROFESIONAL PNNT
SANDRA RUIZ- PROFESIONAL PNNT
Eds.

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE

SANTA MARTA, JULIO 2023

*Citar este documento como: SUÁREZ-QUINTERO A., NAVARRO A., VEGA K., CARDENAS G. (Ed.). 2022. **INFORME DE SEGUIMIENTO - 1ER SEMESTRE 2023: Plan Maestro de Protección y Restauración del PNN Tayrona. Parques Nacionales Naturales de Colombia- Dirección Territorial Caribe. 68 p.***

EQUIPO DE TRABAJO

DELEGADOS DE LAS ENTIDADES QUE PARTICIPARON EN LOS COMITÉS TÉCNICOS

ENTIDAD	REPRESENTANTE DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES	INSTANCIA - COMITE
ANLA	JULIETH FORERO SALAZAR	CT RESIDUOS SÓLIDOS
	DIANA AMILETH ACOSTA DE LEON	COMITÉ JURIDICO
	DIEGO FERNANDO REYES	COMITÉ JURIDICO
	GLADYS EMILIA RODRIGUEZ PARDO	COMITÉ JURIDICO
	ADRIANA SOLANO HERRERA	CT RESIDUOS SÓLIDOS- CT MATERIAL PARTICULADO- COMITÉ JURIDICO
	JOHANNA BAYONA LOPEZ	CT RESIDUOS SÓLIDOS-COMITÉ JURIDICO
	JAVIER HERNANDO BELTRAN	CT MATERIAL PARTICULADO- COMITÉ JURIDICO
	SOLANGE BAGAROTTA RODAN	COMITÉ JURIDICO
	ESTEFANIA CARANTON	CT MATERIAL PARTICULADO- COMITÉ JURIDICO
AGUAS DEL MAGDALENA	GLORIA MARCELA JAIME GOMEZ	CT VERTIMIENTOS
ARMADA		
AUNAP	VIVIANA MARCELA BELTRÁN BUSTOS	COMITÉ JURIDICO
	CRISTHIAN EDUARDO MARRUGO MARMOLEJO	CT RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS-COMITÉ JURIDICO
AUTORIDAD INDIGENA	YANELIA MESTRE	CT VALORES CULTURALES- COMITÉ JURÍDICO
	STEPHANIE GEILER	CT VALORES CULTURALES
CIENAGA	MANUEL ALEJANDRO VEGA CACUA	CT CONECTIVIDAD ECOSISTEMICA- CT RESIDUOS SÓLIDOS- CT VERTIMIENTOS- CT DESABASTECIMIENTO DE AGUA-COMITÉ JURIDICO
	JONATHAN SOCARRAS MARRIAGA	COMITÉ JURIDICO
CORPAMAG	DANIEL CUBILLOS ALZAMORA	CT PEZ LEÓN- COMITÉ JURIDICO
	ANGELICA GARRIDO GALINDO	CT RESIDUOS SÓLIDOS- COMITÉ JURIDICO
	JUAN PABLO SÁNCHEZ PARDO	COMITÉ JURIDICO
	KAREN BOZON	COMITÉ JURIDICO
	JORGE TORREGROZA	CT VERTIMIENTOS
	DAVID ANDRADE	CT RESIDUOS SÓLIDOS
	MARIA CECILIA SERRANO FUENTES	CT VERTIMIENTOS-COMITÉ JURIDICO
	LUIS ENRIQUE SEPULVEDA DIAZ	CT DESABASTECIMIENTO DE AGUA
	MARIA DANIES SILVA	COMITÉ JURIDICO
	JOSUE CAMPO	COMITÉ JURIDICO
	RAUL GARCIA	CT MATERIAL PARTICULADO
	JORGE HANI CUSSE	CT MATERIAL PARTICULADO

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Caribe

Conmutador: (+57) 605 4230704 Ext.: 101

Dirección: Calle 17 No. 4 - 06 centro Santa Marta, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

ENTIDAD	REPRESENTANTE DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES	INSTANCIA - COMITE
CORPOGUAJIRA	YURI HURTADO GARCIA	CT CONECTIVIDAD ECOSISTEMICA- COMITÉ JURIDICO
	CARLOS LOPEZ AVILA	CT RESIDUOS SÓLIDOS
	LUIS ALERTO BASTIDAS PEREZ	CT MATERIAL PARTICULADO
COTELCO	CLAUDIA BARRETO	COMITÉ JURIDICO
DADSA	JULISSA GUTIERREZ PAREJO	CT RESIDUOS SÓLIDOS- CT DESABASTECIMIENTO DE AGUA- CT PREVENCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA
	MANUEL ANDRES FUENTES CUADRADO	CT VERTIMIENTOS- COMITÉ JURIDICO
DIAN	MARTIN TORREJANO MORALES	COMITÉ JURIDICO
DIBULLA	CARLOS ANDRES REDONDO SUAREZ	CT CONECTIVIDAD ECOSISTEMICA- CT RESIDUOS SÓLIDOS- CT VERTIMIENTOS- CT DESABASTECIMIENTO DE AGUA- CT PREVENCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA
DIMAR	TF SAYDI CAROLINA BEDOYA RODRIGUEZ	COMITÉ JURIDICO
	LEONARDO POLO ABRIL	COMITÉ JURIDICO
	VICTOR ANDRES GONZALEZ GARCIA	COMITÉ JURIDICO
ESEPGUA E.S.P	SAIDER DIAZ GARCIA	COMITÉ JURIDICO
ESSMAR E.S.P.	WILMER PONCE OBREGON	CT RESIDUOS SÓLIDOS- CT VERTIMIENTOS
	GUSTAVO ADOLFO PEREZ JIMENEZ	COMITÉ JURIDICO
	CARMEN JOLEANIS BALAGUERA	CT VERTIMIENTOS- CT DESABASTECIMIENTO DE AGUA
	SANDRA ROMERO	COMITÉ JURIDICO
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA	DICKERSON CAMARGO PINTO	COMITÉ JURIDICO
	LINDA MUÑOZ ARAUJO	COMITÉ JURIDICO
GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA	ANDRES VELEZ GALVIS	CT RESIDUOS SÓLIDOS- CT VERTIMIENTOS- CT DESABASTECIMIENTO DE AGUA- COMITÉ JURIDICO
	OSCAR LABRADA	CT VERTIMIENTOS
	EDUARDO GARCIA	CT VERTIMIENTOS
HUMBOLDT	RONALD AYAZO TOSCANO	COMITÉ JURIDICO
ICANH	MARCELA QUIROGA	CT VALORES CULTURALES
	ALIX LESMES OLARTE	COMITE JURIDICO
	MARÍA PAULA GONZÁLEZ PUENTES	COMITÉ JURIDICO
ICA	HUGO JIMENEZ BRUGÉS	CT COBERTURA CORALINA
	WILSON CARDONA BOSSIO	COMITÉ JURIDICO
	KELLYS LLERENA BENAVIDES	COMITÉ JURIDICO

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Caribe

Conmutador: (+57) 605 4230704 Ext.: 101

Dirección: Calle 17 No. 4 - 06 centro Santa Marta, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

ENTIDAD	REPRESENTANTE DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES	INSTANCIA - COMITE
IDEAM	LIZ JOHANNA DIAZ CUBILLOS	CT CONECTIVIDAD ECOSISTEMICA-COMITÉ JURIDICO
	GABRIEL SALDARRIAGA OROZCO	COMITÉ JURIDICO
	ANA MARIA BERNAL VASQUEZ	CT MATERIAL PARTICULADO
	SIMON GRUESO CASQUETE	CT MATERIAL PARTICULADO
	MARIA TERESA TARAZONA	COMITÉ JURIDICO
	NIDIA CRISTINA MAYORGA	COMITÉ JURIDICO
	WENDY GARZON HERRERA	CT MATERIAL PARTICULADO
IGAC	JANETH GONZALEZ NIVIA	COMITÉ JURIDICO
	MARIA GLADYS SILVA ROSERO	CT CONECTIVIDAD ECOSISTEMICA-COMITÉ JURIDICO
INVEMAR	EFRAIN ALBERTO VILORIA MAESTRE	CT RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS-COMITÉ JURIDICO
	LUIS CHASQUI	CT PEZ LEÓN
	ANA MILENA SAADE ROPAIN	COMITÉ JURIDICO
	RAUL NAVAS CAMACHO	CT COBERTURA CORALINA
	SANDRA LILIANA MAYORGA LEON	CT RESIDUOS SÓLIDOS- CT VERTIMIENTOS
	LIZBETH JANET VIVAS AGUAS	CT VERTIMIENTOS
MADS	PAOLA ANDREA YAÑEZ QUINTERO	CT DESABASTECIMIENTO DE AGUA- CT MATERIAL PARTICULADO
	RICHARD ALEBERTO SANTAMARIA SANABRIA	COMITÉ JURIDICO
MINCIT	LINDA ARIAS BAQUERO	COMITÉ JURIDICO
	ABEL FERNANDO FERNANDEZ	COMITÉ JURIDICO
	JUAN DAVID AVILA ROLDAN	COMITÉ JURIDICO
	RICARDO ARIZA BERNAL	COMITÉ JURIDICO
MININTERIOR	KAREN CASALLAS ROJAS	COMITÉ JURIDICO
PNN	JHON JAIRO CALDERON SANCHEZ	CT RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS
	MARTHA NIÑO MERIÑO	CT DESABASTECIMIENTO DE AGUA- CT PREVENCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA
	ARISTIDES LOPEZ PEÑA	CT PREVENCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA
	ELIZABETH HERNANDEZ OSORIO	CT RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS- CT PEZ LEÓN- CT COBERTURA CORALINA
	YARIMA RAMOS CASTAÑEDA	CT CONECTIVIDAD ECOSISTEMICA- CT PREVENCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA
	JUAN WONG	CT CONECTIVIDAD ECOSISTEMICA
	DIANA BUSTOS MONTES	CT COBERTURA CORALINA
	GUSTAVO ALFONSO LACERA LAGUNA	CT RESIDUOS SÓLIDOS
	DANIEL BERMUDEZ	CT RESIDUOS SÓLIDOS- COMITÉ JURIDICO
	ADANORIS CAMARGO	CT PREVENCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Caribe

Conmutador: (+57) 605 4230704 Ext.: 101

Dirección: Calle 17 No. 4 - 06 centro Santa Marta, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

ENTIDAD	REPRESENTANTE DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES	INSTANCIA - COMITE
	DAVID MAURICIO PRIETO CASTAÑEDA	CT VERTIMIENTOS- COMITÉ JURIDICO
	MARIA FERNANDA MOLINA	CT DESABASTECIMIENTO DE AGUA-COMITÉ JURIDICO
	WENDY CARRILLO RADA	COMITÉ JURIDICO- CT PREVENCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA
	PAULA ANDREA DOMINGUEZ	CT DESABASTECIMIENTO DE AGUA-COMITÉ JURIDICO- CT PREVENCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA
	MARGARITA GRANADOS	COMITÉ JURIDICO
	KATHERINE DELFINA ARIZA ACOSTA	COMITÉ JURIDICO
	NELSON DE LA ROSA MANJARRES	CT PREVENCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA
POLICIA	LELIS ANDRES ALVARADO REYES	COMITÉ JURIDICO
	XIMENA BOTERO	CT PREVENCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA
	ALEJANDRO DURAN	CT PREVENCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA
	YESID TAPIAS	COMITÉ JURIDICO
PUEBLOVIEJO	ERIK FEERRER MOLINA	CT RESIDUOS SÓLIDOS- CT DESABASTECIMIENTO DE AGUA
	DIVISAY MONTAÑO	COMITÉ JURIDICO
SANTA MARTA	LUZMILA MOLINARES BALLESTAS	CT CONECTIVIDAD ECOSISTEMICA- CT VERTIMIENTOS
	FATIMA PATRICIA MOSCARELLA RIASCOS	COMITÉ JURIDICO
	ALEXIS NEIRA PEÑA	CT CONECTIVIDAD ECOSISTEMICA- CT RESIDUOS SÓLIDOS
	MARGARITA TORRES ARGEL	CT CONECTIVIDAD ECOSISTEMICA- CT RESIDUOS SÓLIDOS- CT VERTIMIENTOS- CT DESABASTECIMIENTO DE AGUA-COMITÉ JURIDICO
	ALDAIR ENRIQUE ROJAS LOZANO	CT CONECTIVIDAD ECOSISTEMICA
SENA	RENE PEÑARANDA	COMITÉ JURIDICO
SUPERSERVICIOS	NATALIA BERNATE SUAREZ	CT RESIDUOS SÓLIDOS- COMITÉ JURIDICO
	MARIA DEL PILAR SAADE	COMITÉ JURIDICO
	SANDRA MARCELA RAMIREZ UBATÉ	CT RESIDUOS SÓLIDOS- COMITÉ JURIDICO
	MARTHA INES FERNANDEZ MOLINA	COMITÉ JURIDICO
SITIONUEVO	HAROLD BETANCUR GONZALEZ	CT CONECTIVIDAD ECOSISTEMICA- CT RESIDUOS SÓLIDOS- CT VERTIMIENTOS- CT PREVENCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA
UNAL	SVEN ZEA	CT COBERTURA CORALINA
	NESTOR CAMPO	CT VERTIMIENTOS
UNIMAGDALENA	JAIRO ALTAMAR LOPEZ	CT RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS
	LUZ HELENA DIAZ ROCCA	CT RESIDUOS SÓLIDOS

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Caribe

Conmutador: (+57) 605 4230704 Ext.: 101

Dirección: Calle 17 No. 4 - 06 centro Santa Marta, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

ENTIDAD	REPRESENTANTE DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES	INSTANCIA - COMITE
MINVIENDA	CESAR DAVID CASTRO SARMIENTO	COMITÉ JURIDICO
	NADIA LORENA RODRIGUEZ PIÑEROS	COMITÉ JURIDICO

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	20
1. METODOLOGÍA BATERÍA DE INDICADORES.....	23
1.1 CONCEPTUALIZACIÓN BATERÍA DE INDICADORES	23
1.1.1 <i>Definición de Objetivos</i>	24
1.1.2 <i>Tipología del Indicador</i>	28
1.1.3 <i>Redacción del Indicador</i>	31
1.1.4 <i>Características del Indicador</i>	31
1.1.5 <i>Hoja Metodológica</i>	31
1.2 PROCESOS DE CONSTRUCCION BATERÍA DE INDICADORES	32
1.3 COMITÉS TÉCNICOS TEMÁTICOS POR FACTOR	34
1.4 MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES	35
1.5 PROTOCOLO DE AJUSTES AL PLAN ESTRATÉGICO DE ACCIONES: PLAN MAESTRO DE PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN – SENTENCIA T606-2015.....	36
2. RESULTADOS.....	37
2.1 RESULTADOS SEMINARIO TALLER.....	37
2.2 RESULTADOS COMITÉS TÉCNICOS	40
2.2.1 <i>Factor A: Protección y Conservación de la Biodiversidad</i>	40
2.2.2 <i>Factor B: Gestión y Saneamiento de Residuos Sólidos</i>	44
2.2.3 <i>Factor C: Gestión y Saneamiento de Vertimientos</i>	45
2.2.4 <i>Factor D: Riesgos por Actividades Antrópicas</i>	47
2.2.5 <i>Factor E: Conservación de los Valores Culturales</i>	48
2.3 RESULTADOS COMITÉ JURÍDICO	50
2.3.1 <i>Acciones Propuestas Para Cambio</i>	50
2.3.1.1 Acciones propuestas para modificación en su redacción	50
2.3.1.2 Acciones propuestas para ajustes en la competencia de las entidades.....	53
2.3.2 <i>Modificaciones Aprobadas</i>	59
2.3.2.1 Acciones aprobadas en su redacción.....	59
2.3.2.2 Acciones ajustadas en su competencia	60
2.4 PARTICIPACIÓN DE LAS ENTIDADES EN EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LOS NUEVOS INDICADORES	62
2.4.1 <i>Factor A: Protección y Conservación de La Biodiversidad</i>	63
2.4.2 <i>Factor B: Gestión y Saneamiento de Residuos Sólidos</i>	63
2.4.3 <i>Factor C: Gestión y Saneamiento de Vertimientos</i>	63
2.4.4 <i>Factor D: Riesgos por Actividades Antrópicas</i>	63
2.4.5 <i>Factor E: Conservación de los Valores Culturales</i>	63
2.4.6 <i>Comité Técnico Prevención, Vigilancia y Control</i>	63
2.4.7 <i>Comité Jurídico</i>	64
3. COMPROMISOS COMITÉS 2023	65
3.1 COMPROMISOS CT FACTOR A	65

3.2	COMPROMISOS CT FACTOR B	66
3.3	COMPROMISOS CT FACTOR C	67
3.4	COMPROMISOS CT FACTOR D	67
3.5	COMPROMISOS CT FACTOR E	68
3.6	COMPROMISOS CT ACCIONES DE CONTROL Y VIGILANCIA.....	68
3.7	COMPROMISOS COMITÉ JURÍDICO	69
BIBLIOGRAFIA.....		71
RESPETADA MAGISTRADA.....		¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Factores de intervención, objetivos, problemas y medidas identificadas en el Plan Estratégico de Acción del Plan Maestro.....	26
Tabla 2. Comités Técnicos del Plan Maestro realizados en el 1er semestre 2023	34
Tabla 3. Indicadores propuestos para el Factor A-Recursos Hidrobiológicos – Seminario Taller de Indicadores	37
Tabla 4. Indicadores propuestos para el Factor A-Pez León – Seminario Taller de Indicadores	37
Tabla 5. Indicadores propuestos para el Factor A-Conectividad – Seminario Taller de Indicadores	38
Tabla 6. Indicadores propuestos para el Factor A-Cobertura Coralina – Seminario Taller de Indicadores	38
Tabla 7. Indicadores propuestos para el Factor B-Residuos Sólidos – Seminario Taller de Indicadores	38
Tabla 8. Indicadores propuestos para el Factor C-Vertimientos – Seminario Taller de Indicadores	39
Tabla 9. Indicadores propuestos para el Factor D-Desabastecimiento – Seminario Taller de Indicadores	39
Tabla 10. Indicadores propuestos para el Factor D-Material Particulado – Seminario Taller de Indicadores	39
Tabla 11. Indicadores propuestos para el Factor E-Valores Culturales – Seminario Taller de Indicadores	39
Tabla 12. Indicadores del Factor A. Protección y Conservación de la Biodiversidad.....	40
Tabla 13. Recursos Hidrobiológicos - Acciones 1A1-1A9	41
Tabla 14. Pez León - Acciones 2A1-2A7	42
Tabla 15. Conectividad Ecosistémica – Acciones 3A1 a la 7A10.....	42
Tabla 16. Cobertura Viva Coralina – Acciones 8A1 a la 9A4	43
Tabla 17. Comités Técnicos de factor A realizados a la fecha para construcción y seguimiento a la batería de indicadores.....	43
Tabla 18. Listado de indicadores del factor B “Gestión y saneamiento de residuos sólidos”	44
Tabla 19. Comités Técnicos de factor B realizados a la fecha para construcción y seguimiento a la batería de indicadores.....	45
Tabla 20. Listado de indicadores del factor C “Gestión y saneamiento de vertimientos”.....	45
Tabla 21. Comités técnicos de factor C realizados a la fecha para construcción y seguimiento a la batería de indicadores.....	46
Tabla 22. Listado de indicadores del factor D “Riesgo por actividades antrópicas”.....	47
Tabla 23. Indicadores correspondientes a la problemática de Desabastecimiento de Agua para Consumo	47
Tabla 24. Indicadores correspondientes a la problemática de riesgo por presencia de Material Particulado	48
Tabla 25. Comités técnicos de factor D realizados a la fecha para construcción y seguimiento a la batería de indicadores.....	48
Tabla 26. Indicadores definidos para el Factor E- Conservación de los Valores Culturales ..	49

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección Territorial Caribe

Conmutador: (+57) 605 4230704 Ext.: 101

Dirección: Calle 17 No. 4 - 06 centro Santa Marta, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

Tabla 27. Comités técnicos de factor D realizados a la fecha para construcción y seguimiento a la batería de indicadores.....	49
Tabla 28. Acciones propuestas para modificación en su redacción.....	50
Tabla 29. Acciones propuestas para ajustes en la competencia.....	53
Tabla 30. Acciones Aprobadas.....	59
Tabla 31. Acciones ajustadas en su competencia.....	60
Tabla 32. Entidades participantes por factor.	62
Tabla 33. Consolidado Participación de las entidades.	64
Tabla 34. Compromisos Comité Técnico Factor A – Recursos Hidrobiológicos.....	65
Tabla 35. Compromisos Comité Técnico Factor A – Pez León.....	65
Tabla 36. Compromisos Comité Técnico Factor A – Conectividad Ecosistémica.....	65
Tabla 37. Compromisos Comité Técnico Factor A – Cobertura Coralina.....	65
Tabla 38. Compromisos Comité Técnico Factor B – Residuos Sólidos.....	66
Tabla 39. Compromisos Comité Técnico Factor C – Vertimientos.....	67
Tabla 40. Compromisos Comité Técnico Factor D – Desabastecimiento de Agua.....	67
Tabla 41. Compromisos Comité Técnico Factor D – Material Particulado.....	67
Tabla 42. Compromisos Comité Técnico Factor E – Conservación de Valores Culturales	68
Tabla 43. Compromisos Comité Técnico Acciones de Control y Vigilancia.....	68
Tabla 44. Compromisos Comité Jurídico.....	69

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Ruta para avanzar en el ajuste y definición de la batería de indicadores del Plan Maestro- Sentencia T-606 de 2015.....	3
Figura 2. Factores de Intervención del Plan Maestro de Protección y Restauración del PNN Tayrona.....	21
Figura 3. Pasos para de definición de Indicadores – Adaptado de DNP (2019).	23
Figura 4. Factores de Intervención, del Plan Estratégico de Acción del Plan Maestro	24
Figura 5. Factores de Planeación, del Plan Estratégico de Acción del Plan Maestro	25
Figura 6. Estructura de la Cadena de Valor, Fuente: (DNP, 2017).....	29
Figura 7. Categorías de indicadores con base en la cadena de valor, Fuente: (DNP, 2017)...	30
Figura 8. Construcción de la Batería de Indicadores del PEA del Plan Maestro.....	33
Figura 9. Pasos para la medición y el seguimiento de los indicadores del PEA del Plan Maestro.....	36

TABLA DE ANEXOS DIGITALES

No.	NOMBRE DEL ARCHIVO	LINK	DESCRIPCIÓN
1	PEA_PLAN_MAESTRO_SIN_TESIS_INDICADORES_DEFINIDOS	https://drive.google.com/drive/folders/1PRhbmU4HJWJ8Pb4FINnIE8zqaAVFltrT?usp=drive_link	Plan Estratégico de Acciones – PEA síntesis + indicadores + acciones
2	ANEXO_A_HOJAS_METODOLOGICAS_INDICADORES_PM_PNNT	https://drive.google.com/drive/folders/1PRhbmU4HJWJ8Pb4FINnIE8zqaAVFltrT?usp=drive_link	Avances Hojas Metodológicas de los indicadores establecidos para el Plan Maestro
3	PROTOCOLO DE AJUSTES AL PLAN ESTRATÉGICO DE ACCIONES: Plan Maestro de Protección y Restauración – Sentencia T606-2015	https://drive.google.com/drive/folders/1cS-85TQ_of-LgG4mlsoNURKII4RI9B4F?usp=drive_link	Contiene: Documento de protocolo de ajuste de acciones Formato 01. Procedimiento para la modificación o eliminación de las acciones del PEA Formato 02. Vinculación de entidades nuevas. Formato 03. Aceptación de nuevos compromisos por entidades vinculadas al Plan Maestro
4	EVIDENCIAS TÉCNICO DE CONTROL Y VIGILANCIA JUNIO 01 Y 07 DE 2023	https://drive.google.com/drive/folders/1TAarYKdhwXh78RJ_liyy-eDLkO5JePqu?usp=drive_link	1. Grabación – junio 01 2. Grabación – junio 07 3. Asistencia – junio 01 4. Asistencia – junio 07 5. Acta junio 01 y junio 07 de 2023. 6. Matriz PEA Síntesis
5	EVIDENCIAS TÉCNICO A RECURSO HIDROBIOLÓGICO MAYO 23 DE 2023	https://drive.google.com/drive/folders/1CGPxZKIU-DTvXJk8gZv5ohZcTcsxyRp?usp=drive_link	1. Acta – mayo 23 2. Asistencia – mayo 23 3. Grabación – mayo 23 4. Presentación – mayo 23 5. Matriz PEA Síntesis
6	EVIDENCIAS TÉCNICO FACTOR A PEZ LEON MAYO 23 DE 2023	https://drive.google.com/drive/folders/1LVdUocLoY81aHC4z6-Ri8FjXhUFALoiG?usp=drive_link	1. Protocolo Indicador Pez León – Chasqui 2. Documento Abundancia Pez León - Chasqui 3. Acta – mayo 23 4. Asistencia – mayo 23 5. Grabación – mayo 23 6. Presentación – mayo 23 7. Matriz PEA Síntesis
7	EVIDENCIAS TÉCNICO A CONECTIVIDAD ECOSISTÉMICA MAYO 24 DE 2023	https://drive.google.com/drive/folders/1PEYdeLtt4rMWm8VL4JppHssnxaQ0iNT?usp=drive_link	1. Acta – mayo 24 2. Asistencia – mayo 24 3. Grabación – mayo 24 4. Presentación – mayo 24 5. Matriz PEA Síntesis
8	EVIDENCIAS TÉCNICO A COBERTURA CÖRALINA MAYO 24 DE 2023	https://drive.google.com/drive/folders/1KTFanfY-dhZnUDlqcci0wvesuXJIZ81A?usp=drive_link	1. Acta – mayo 24 2. Asistencia – mayo 24 3. Grabación – mayo 24 4. Presentación – mayo 24 5. Matriz PEA Síntesis

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección Territorial Caribe

Conmutador: (+57) 605 4230704 Ext.: 101

Dirección: Calle 17 No. 4 - 06 centro Santa Marta, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

9	EVIDENCIAS TÉCNICO B_RESIDUOS SÓLIDOS_MAYO 25 Y 30 DE 2023	COMITÉ FACTOR	https://drive.google.com/drive/folders/1D9OVDWzFOeSgujlg_RzGhbR467TUmyo?usp=drive_link	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asistencia – mayo 25 2. Asistencia – mayo 30 3. Grabación – mayo 25 4. Grabación – mayo 30 5. Presentación – mayo 25 6. Matriz PEA Síntesis 7. Acta (mayo 25 y mayo 30)
10	EVIDENCIAS TÉCNICO C_VERTIMIENTOS_MAYO 26 Y JUNIO 06 DE 2023	COMITÉ FACTOR	https://drive.google.com/drive/folders/1TMtEBGR5U4xz5evtpLGFKGZRGePvN6b7?usp=drive_link	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asistencia – mayo 26 2. Asistencia – junio 06 3. Grabación – mayo 26 4. Grabación – junio 06 5. Presentación mayo 26 y junio 06 6. Matriz PEA Síntesis 7. Acta - mayo 26 y junio 06
11	EVIDENCIAS TÉCNICO D_DESABASTECIMIENTO_AGUA_JUNIO 05 DE 2023	COMITÉ FACTOR	https://drive.google.com/drive/folders/1psZgWO6TKoH8sL_dDCzphLCV9MaMkZir?usp=drive_link	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asistencia – junio 05 2. Grabación – junio 05 3. Presentación junio 05 4. Matriz PEA Síntesis 5. Acta – junio 05
12	EVIDENCIAS TÉCNICO D_MATERIAL PARTICULADO_JUNIO 05 DE 2023	COMITÉ FACTOR	https://drive.google.com/drive/folders/1Xb55HcSi1jLk3pEjEErtVOWZtpc4nEk2?usp=drive_link	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hojas Metodológicas Factor D Material Particulado 2. Asistencia – junio 05 3. Grabación – junio 05 4. Presentación – junio 05 5. Matriz PEA Síntesis 6. Acta – junio 05 de 2023
13	EVIDENCIAS TÉCNICO E_VALORES CULTURALES_JUNIO 22 DE 2023	COMITÉ FACTOR	https://drive.google.com/drive/folders/1iAo_zbUF8ITwEQ4EkmsJxD1WI6OU8o3p?usp=drive_link	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asistencia – junio 22 2. Presentación 3. Matriz PEA Síntesis 4. Acta – junio 22 5. Directorio Entidades Unificado Sentencia T606
14	EVIDENCIAS JURÍDICO_JUNIO 28 Y 29 – JULIO 10 DE 2023	COMITÉ FACTOR	https://drive.google.com/drive/folders/1_WBDS4C7riRHZ0yiJufR6m9R0bMSQa14?usp=drive_link	<ol style="list-style-type: none"> 1. Agenda_Comite_Juridico_Junio_27_2023 2. Asistencia_Comite_Juridico_Plan_Maestro_Dia1 3. _Junio_28_2023 4. Asistencia_Dia2_Comite_Juridico_Plan_Maestro_Junio_29_2023 5. Asistencia_Dia3_Comite_Juridico_Plan_Maestro_Julio_10_2023 6. Correo_Aunap_Solicitud_Cambio_Acción 1A2_Medida1A_Junio_27_2023 7. Propuesta_Autoridades_Indígenas_Junio_23_2023 8. Consolidado_Propuestas_Mesa_Jurídica_Junio_2023 9. Pea_Plan_Maestro_Sintesis_Indicadores_Excel
15	RESOLUCION388_PNN_EN ERO2022.pdf		https://drive.google.com/drive/folders/1wodlduDIY5TFUVzI-aQYfRNyfDSzOTOH?usp=sharing	Resolución No. 388 del 28 de enero de 2022 expedida por la Dirección Nacional de PNNC mediante la cual se delegan funciones a las Direcciones Territoriales.
16	Res005_2022_encargo_DT CAR_PNN_Gustavo_Sanchez.pdf		https://drive.google.com/drive/folders/1wodlduDIY5TFUVzI-aQYfRNyfDSzOTOH?usp=sharing	Resolución de Nombramiento Director Territorial Caribe
17	ACTA_POSESION_DT CAR_GUSTAVO_SANCHEZ.pdf		https://drive.google.com/drive/folders/1wodlduDIY5TFUVzI-aQYfRNyfDSzOTOH?usp=sharing	Documento Acta de Posesión del Dr. Gustavo Sánchez Herrera como DTC – PNNC.

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección Territorial Caribe

Conmutador: (+57) 605 4230704 Ext.: 101

Dirección: Calle 17 No. 4 - 06 centro Santa Marta, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

18	PARTICIPACIÓN DE LAS ENTIDADES POR COMITÉS REALIZADOS	https://drive.google.com/file/d/1_NciGq7mqSI9V3d51FiWQCMn-joJBKg1/view?usp=drive_link	Contiene las tablas donde se relacionan las entidades asistentes por comité realizado.
----	---	---	--

PRESENTACIÓN

El Plan Maestro de protección y restauración del Parque Natural Tayrona, cumplió un período de cinco (5) años de ejecución, advirtiéndose el trabajo articulado de los diferentes actores involucrados, hacia la búsqueda del objetivo común planteado por la Honorable Corte Constitucional en la Sentencia T-606 de 2015 en torno al Plan Maestro. Este plan surgió del análisis de las diferentes problemáticas y la identificación de medidas y acciones que permitan contrarrestar esos factores perturbadores que viene impactando los ecosistemas marinos y terrestres del PNN Tayrona dejando como producto actual las acciones concertadas y que hoy conforman el Plan Estratégico de Acción-PEA del Plan Maestro (Ver: Anexo 1).

Se ha venido trabajando para completar la batería de indicadores, con el fin de consolidar una herramienta efectiva que permita la medición de los avances en cada uno de los factores de intervención, así como los avances obtenidos por las entidades accionadas a las metas proyectadas tal como quedó ilustrado en el Informe de Indicadores del Primer Semestre de 2022, el cual además de registrar los avances por indicador, también plantea que se requiere dar continuidad a la tarea de construir, ajustar y complementar la batería de indicadores, de manera que se pueda tomar en consideración las dinámicas propias de los ecosistemas y las intervenciones que requiera cada situación, con la finalidad de adecuar las metas y consecuentemente los indicadores, a la realidad de la problemática y su evolución.

Por lo anterior, el equipo del Plan Maestro se ha dado a la tarea de continuar la construcción y definición de los indicadores, acotando lo avanzado en el Seminario Taller de Indicadores realizado durante el segundo semestre del 2022, a fin de validar de los indicadores propuestos. Durante el primer semestre del 2023 se adelantaron comités técnicos por factor de intervención (**Figura 2**) lográndose concretar 68 indicadores, los cuales se ilustran en el presente documento. Esta batería contiene indicadores de Gestión, Producto, Estado y Resultados, para los siguientes factores:

- 1) Factor A: Protección y Conservación de la Biodiversidad
- 2) Factor B: Gestión y Saneamiento de Residuos Sólidos,
- 3) Factor C: Gestión y Saneamiento de Vertimientos
- 4) Factor D: Riesgo por Actividades Antrópicas

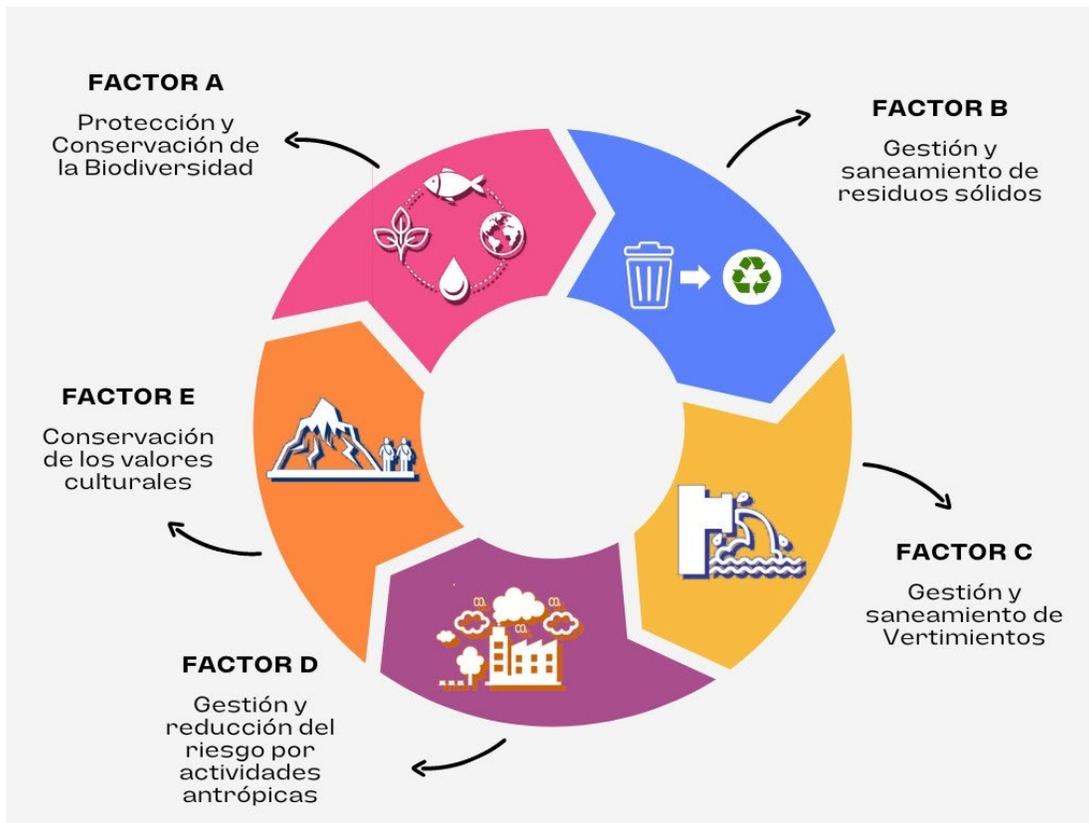


Figura 2. Factores de Intervención del Plan Maestro de Protección y Restauración del PNN Tayrona.

Es de precisar que se realizaron tantos comités técnicos como fue necesario², con la finalidad de revisar la forma en que estaban planteados los indicadores y de esta forma contar con elementos que permitieran tomar decisiones respecto de su pertinencia. De igual manera, es importante tener en cuenta que la definición de estos indicadores requiere establecer parámetros a través de hojas metodológicas, con las especificaciones técnicas necesarias para la correcta definición, construcción, actualización e interpretación de los indicadores. Para llevar a cabo esta actividad, se han estructurado dichas herramientas para que cada entidad responsable la diligencie teniendo en cuenta las metas proyectadas por cada entidad involucrada, así como las acciones que contempla el indicador.

Durante el ejercicio de construcción y definición de la batería de indicadores, se realizaron propuestas de ajustes a la redacción de acciones y ajustes a las competencias de algunas entidades. Teniendo en cuenta estas propuestas se llevó a cabo un Comité Jurídico que se realizó en tres (3) jornadas, con el fin de validar o rechazar los cambios propuestos por parte del comité. Así las cosas, se llevaron a cabo 11 jornadas de comités técnicos y tres (3) jornadas de comités jurídicos.

Teniendo en cuenta lo anterior, en aparte seguido, se describen los avances realizados para la definición de indicadores, por factor; partiendo de los resultados obtenidos en el

² 11 jornadas de comités técnicos y 3 jornadas de comités jurídicos.

Seminario Taller realizado en el 2022 y en los Comités Técnicos de la presente vigencia. Una vez se tengan establecidos los indicadores, se procederá a determinar el mecanismo de valoración considerando la Guía Metodológica para la Formulación de Indicadores del Departamento Nacional de Planeación – DNP (2009-2017).

De igual manera se han realizado revisiones a las acciones del Plan Estratégico que requieren la coordinación conjunta de las entidades, considerando los principios de la administración pública para hacer efectivo su cumplimiento; producto de esta actividad se han impulsado gestiones en los distintos factores de intervención del Plan Maestro.

Este documento compila el trabajo interinstitucional que vienen realizando las diferentes entidades que tienen responsabilidad para lograr el objetivo de neutralizar los factores contaminantes y de deterioro del área del Plan Maestro, para lo cual ha sido importante los aportes de los expertos que participan en los diferentes comités técnicos.

1. METODOLOGÍA BATERÍA DE INDICADORES

1.1 CONCEPTUALIZACIÓN BATERÍA DE INDICADORES

Un indicador es un instrumento de medición de la acción o la gestión, el cual permite observar la situación y tendencias de cambio generados en los resultados, los productos y los procesos con relación a los objetivos, metas e impactos esperados.

El indicador por sí mismo es una medida cuantitativa que expresa una cantidad o frecuencia o la observación cualitativa que expresa características o fenómenos intangibles, sin embargo, todos los resultados cualitativos deben ser transformados y valorados para poder establecer una unidad de medida, que permitan identificar resultados en el tiempo, cuyo propósito es determinar el logro o el avance de los objetivos y metas; así mismo, como instrumento de seguimiento y control genera alertas sobre la existencia de un problema y permite tomar medidas correctivas para solucionarlo.

La estructura del indicador es una expresión numérica o perceptiva, que establece una relación entre dos o más variables claves, cuyo resultado comparado con la experiencia del evaluador, con períodos anteriores, resultados en organizaciones del sector (benchmarking) o una meta o compromiso, permite evaluar y analizar dicho resultado.

La formulación de los indicadores se realizó teniendo en cuenta la metodología planteada por el Departamento Nacional de Planeación – DNP (2009-2017), el cual indica en su guía que se deben tener en cuenta aspectos relacionados con la identificación de objetivos, definición de tipología de indicador, redacción, características, hoja metodológica (Figura 3):



Figura 3. Pasos para de definición de Indicadores – Adaptado de DNP (2019).

Como características principales, para la definición de los indicadores, se tuvo en cuenta que éstos deben ser prácticos, medibles y claros.

Importante tener en cuenta que el planteamiento de los indicadores se realiza para llevar a cabo tanto el seguimiento como la evaluación del cumplimiento de las acciones. El seguimiento permitirá conocer el progreso de las acciones, y la evaluación permitirá generar una valoración puntual de la intervención y los efectos que ésta ha tenido (positivos o negativos) en términos de eficiencia, eficacia, calidad y economía.

1.1.1 Definición de Objetivos

El Plan Maestro parte de su objetivo general, definido por la Sentencia T606 del 2025, la cual plantea y ordena a las entidades accionadas lo siguiente:

Objetivo General:

“Neutralizar los factores contaminantes y de deterioro que afectan los ecosistemas del Parque Nacional Natural Tayrona, independientemente de que éstos se encuentren a kilómetros del área protegida”.

A partir de este objetivo se definieron nueve (9) factores, teniendo en cuenta las problemáticas principales del PNN Tayrona y los factores perturbadores a su alrededor. En esa medida, en trabajo conjunto, las entidades se definieron cinco (5) factores de intervención (**Figura 4**) y cuatro (4) de planeación (**Figura 5**); cada uno con sus problemas identificados.



Figura 4. Factores de Intervención, del Plan Estratégico de Acción del Plan Maestro

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección Territorial Caribe

Conmutador: (+57) 605 4230704 Ext.: 101

Dirección: Calle 17 No. 4 - 06 centro Santa Marta, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co



Figura 5. Factores de Planeación, del Plan Estratégico de Acción del Plan Maestro

Como resultados del análisis de los factores de intervención y sus problemáticas, se establecieron once (11) objetivos específicos, desarrollados en las acciones del Plan Estratégico de Acciones.

Objetivos Específicos:

1. *Evaluar los procesos de disminución de abundancia del recurso pesquero y promover el uso sostenible en el área de estudio del plan maestro (por fuera del área del PNN Tayrona), en el marco de la normatividad existente.*
2. *Buscar generar esfuerzos interinstitucionales para diseñar e implementar estrategias efectivas que permitan proteger los ecosistemas marinos del área PNNT.*
3. *Controlar y prevenir extracción de fauna flora; Mitigar riesgos por incendios forestales; Controlar y prevenir cambios en los ecosistemas terrestres y marinos.*
4. *Prevenir y reducir la generación de Residuos Sólidos en el área de estudio del Plan Maestro y Prevenir la inadecuada gestión de residuos peligrosos en el área de estudio del Plan Maestro.*
5. *Prevenir y reducir las presiones por vertimientos que deterioran la calidad ambiental marina en el área de estudio del Plan Maestro.*
6. *Buscar estrategias institucionales que conduzcan a una intervención efectiva ante el deterioro existente del recurso hídrico y realizar oportuno control y seguimiento a las actividades portuarias.*
7. *Fortalecer los mecanismos que contribuyan al empoderamiento de las dinámicas sociales, culturales y espirituales de los cuatro pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta como estrategia de conservación del territorio.*
8. *Implementar estrategias educativas, como mecanismo que conlleve al reconocimiento de competencias de las entidades, autoridades y dependencias del estado.*
9. *Fortalecer el trabajo mancomunado entre las distintas entidades del estado que permitan la articulación eficaz de acciones en el territorio.*

10. Buscar estrategias y líneas de acción que busquen integrar políticas públicas nacionales y sectoriales con la política ambiental.

11. Diseñar líneas de trabajo que permitan fortalecerla planificación y ordenamiento frente a temas de uso y conservación de las zonas marino costeras y continentales.

De estos objetivos, se parte para la construcción del Plan Estratégico de Acciones - PEA, teniendo en cuenta los problemas, causas, concausas y medidas (ver anexo digital 1-ver **Tabla 1**).

Definidos los factores de intervención, objetivos y sus problemáticas, se establecieron unas medidas, las cuales sirvieron como base para la definición de acciones.

Tabla 1. Factores de intervención, objetivos, problemas y medidas identificadas en el Plan Estratégico de Acción del Plan Maestro.

FACTORES DE INTERVENCIÓN	OBJETIVOS	PROBLEMAS	No. Medidas	TOTAL MEDIDAS	No. ACCIONES	TOTAL ACCIONES
A: Protección y conservación de la Biodiversidad	Evaluar los procesos de disminución de abundancia del recurso pesquero y promover el uso sostenible en el área de estudio del plan maestro (por fuera del área del PNN Tayrona), en el marco de la normatividad existente.	1. Disminución de los recursos hidrobiológicos (peces, moluscos y crustáceos)	2	9	8	62
	Buscar generar esfuerzos interinstitucionales para diseñar e implementar estrategias efectivas que permitan proteger los ecosistemas marinos del área PNNT	2. Pérdida de cobertura coralina viva	2		14	
	Controlar y prevenir extracción de fauna flora; Mitigar riesgos por incendios forestales; Controlar y prevenir cambios en los ecosistemas terrestres y marinos	3. Pérdida de conectividad ecosistémica	5		30	
B: Gestión y saneamiento de residuos sólidos	Prevenir y reducir la generación de Residuos Sólidos en el área de estudio del Plan Maestro y Prevenir la inadecuada gestión de residuos peligrosos en el área de estudio del Plan Maestro	1. Incremento de residuos sólidos en el PNN Tayrona	11	11	40	40

FACTORES DE INTERVENCIÓN	OBJETIVOS	PROBLEMAS	No. Medidas	TOTAL MEDIDAS	No. ACCIONES	TOTAL ACCIONES
C: Gestión y saneamiento de Vertimientos	Prevenir y reducir las presiones por vertimientos que deterioran la calidad ambiental marina en el área de estudio del Plan Maestro	1. Degradación de la calidad ambiental marina en el área de influencia del PNNT	1	2	29	35
		2. Degradación de la calidad ambiental marina en los sectores de Bahía Concha y Neguanje del PNN Tayrona	1		6	
D: Gestión y reducción del riesgo por actividades antrópicas	Buscar estrategias institucionales que conduzcan a una intervención efectiva ante el deterioro existente del recurso hídrico y realizar oportuno control y seguimiento a las actividades portuarias.	1. Riesgo del desabastecimiento hídrico	4	5	14	21
		2. El riesgo asociado a la presencia de material particulado de carbón en las playas y lecho marino debido a las actividades de la operación portuaria.	1		7	
E: Conservación de los valores culturales	Fortalecer los mecanismos que contribuyan al empoderamiento de las dinámicas sociales, culturales y espirituales de los cuatro pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta como estrategia de conservación del territorio.	1. Restricción en el uso de los espacios sagrados para las prácticas culturales y espirituales en el PNNT	1	5	1	5
		2. Pérdida de conectividad espiritual y física	1		1	
		3. Desconocimiento de las dinámicas sociales y culturales de los grupos étnicos en su territorio	3		3	
F: Gobernanza	Implementar estrategias educativas, como mecanismo que conlleve al reconocimiento de competencias de las entidades, autoridades y dependencias del estado.	1. Insuficiente reconocimiento de competencias de entidades, autoridades y dependencias del estado en el territorio por parte de actores sociales	1	3	1	5
		2. Conflictos entre las autoridades y los actores que hacen usos no permitidos al interior del área protegida	2		4	

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Caribe

Conmutador: (+57) 605 4230704 Ext.: 101

Dirección: Calle 17 No. 4 - 06 centro Santa Marta, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

FACTORES DE INTERVENCIÓN	OBJETIVOS	PROBLEMAS	No. Medidas	TOTAL MEDIDAS	No. ACCIONES	TOTAL ACCIONES
G: Coordinación interinstitucional	Fortalecer el trabajo mancomunado entre las distintas entidades del estado que permitan la articulación eficaz de acciones en el territorio.	1. Insuficiente articulación interinstitucional para el manejo del territorio como estado	1	3	1	4
		2. Desarticulación entre el sector ambiental y económico	2		3	
H: Política y normativa	Buscar estrategias y líneas de acción que busquen integrar políticas públicas nacionales y sectoriales con la política ambiental.	1. Deficiencias en el marco legal	ELIMINADO	2	ELIMINADO	2
		2. Deficiencias del marco de políticas públicas	2		2	
I: Planificación y ordenamiento	Diseñar líneas de trabajo que permitan fortalecerla planificación y ordenamiento frente a temas de uso y conservación de las zonas marino costeras y continentales.	1. Conflicto entre las actividades económicas marino costeras	1	1	2	6
		2. Deficiente incorporación de las áreas protegidas como determinantes ambientales en los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial			4	
TOTALES				41		180

Teniendo en cuenta lo anterior se procede a la construcción de la batería de indicadores del Plan Estratégico de Acción, el cual es la ruta que se planteó de manera consensuada para el logro del objetivo del plan maestro, que es: *Neutralizar los factores contaminantes y de deterioro que afectan los ecosistemas del Parque Nacional Natural Tayrona, independientemente de que éstos se encuentren a kilómetros del área protegida.*

1.1.2 Tipología del Indicador

Para la definición de la tipología de los indicadores se tuvo en cuenta dos (2) aspectos:

1. Lo solicitado por la Sentencia T-606 de 2015 la cual expresa que los indicadores planteados para el Plan Estratégico de Acción se deben precisar los indicadores de Resultados.

Literal Segundo, Sentencia T-606 de 2015-Parágrafo (iii): “SEGUNDO.- ORDENAR a la Directora de la Unidad Administrativa del Sistema de Parques Nacionales Naturales, a la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – Cormagdalena, a la Gobernación del

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección Territorial Caribe

Conmutador: (+57) 605 4230704 Ext.: 101

Dirección: Calle 17 No. 4 - 06 centro Santa Marta, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

Magdalena, y al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible que redoblen sus esfuerzos para garantizar el saneamiento, la protección y la intangibilidad de los ecosistemas terrestres y marítimos del Parque Tayrona y sus alrededores. Para cumplir dicha labor, teniendo en cuenta que la determinación de competencias en materia ambiental no es una tarea sencilla, precisamente debido a la imbricación de intereses nacionales, regionales y locales en relación con un mismo asunto se ordena conforme al apartado (7.2.3) de esta providencia:

...(iii) En el plan maestro de protección y restauración del Parque Natural Tayrona deberán identificarse las metas de recuperación ambiental en un período de 1, 3, 5, 7 y 10 años **precisando los indicadores de resultado** que permitan medir y determinar bajo claros estándares científicos y ambientales si las autoridades han avanzado, retrocedido o se han estancado en la ejecución de las metas propuestas.”

2. Lo planteado por la Guía para la Elaboración y Análisis de Indicadores del DNP (2009-2017), la cual plantea que la tipología del indicador se establecerá dependiendo del nivel de la cadena de valor en la que se encuentre el objetivo.

La cadena de valor es la relación secuencial y lógica entre insumos, actividades, productos y resultados en la que se añade valor a lo largo del proceso de transformación total” (DNP, 2017, pág. 5). En la estructura de la cadena de valor (**Figura 6**) se relacionan los insumos, entendidos como los factores de producción que se transforman a través de procesos (actividades), para obtener los bienes o servicios (productos) que se entregarán a la población con el propósito de solucionar una situación específica que conlleve a una mejora de bienestar (resultados).



Figura 6. Estructura de la Cadena de Valor, Fuente: (DNP, 2017)

Los indicadores se pueden clasificar con base en los eslabones de la cadena de valor, tal y como se muestra en el siguiente gráfico (**Figura 7**).



Figura 7. Categorías de indicadores con base en la cadena de valor, Fuente: (DNP, 2017)

El Plan Estratégico plantea acciones expresadas en actividades y resultados. Por lo tanto, la tipología de los indicadores, teniendo presente las acciones, lo ordenado por la sentencia y lo planteado por la guía del DNP, se definieron como indicadores de: **Gestión, Producto, Estado y Resultado**. A los anteriores indicadores se suma el indicador de Estado, el cual se tiene en cuenta con el fin de valorar el estado de las condiciones ambientales en algunos sectores del área de acción del Plan Maestro y del PNN Tayrona.

Indicadores de Gestión: La función principal de estos indicadores es medir los dos primeros eslabones de la cadena de valor, es decir, los insumos y las actividades, dado que en estos dos eslabones es en donde mayor énfasis debe hacer una entidad para mejorar la eficiencia de su proceso productivo. Aunque este tipo de indicadores se usan cuando se da comienzo al cronograma de implementación, se conciben en la etapa de planeación, cuando para cada situación planteada se programan tareas, actividades y recursos físicos, financieros o humanos. Dentro de esta categoría, se tienen en cuenta los indicadores administrativos y operativos, esto es, aquellos que miden el nivel o cantidad de todas las actividades que son necesarias, pero no suficientes, para la entrega del bien y/o servicio (productos).

Indicadores de Producto: Los indicadores de producto miden los bienes y servicios que son generados y entregados, cumpliendo los estándares de calidad definidos, como consecuencia de la transformación de los insumos a través de un proceso de producción. Existen dos tipos de indicadores de producto: de oferta y de demanda. Los indicadores de oferta son aquellos que miden la capacidad de las entidades para proveer dicho bien y/o servicio, mientras que los indicadores de demanda son los que permiten cuantificar los beneficiarios o receptores de los productos.

Indicadores de Resultado: Los indicadores de resultado son aquellos que cuantifican los efectos relacionados con la intervención pública; dichos efectos pueden ser incididos por factores externos y no necesariamente se producen directamente por la intervención pública. De esta forma, estos indicadores miden los cambios de percepción, conocimiento, condiciones de bienestar, entre otros.

Indicadores de Estado: son aquellos que muestran la calidad ambiental y situación de los recursos naturales a través del tiempo. Su importancia estriba en que también son los que indican la salud de la población y los ecosistemas en su interrelación con las actividades humanas. Por ello, son el principal fundamento de las políticas de protección ambiental.

Estos indicadores permitirán realizar un seguimiento tanto cualitativo como cuantitativo de los avances en la ejecución de las acciones por parte de las diferentes entidades accionadas y responsables del cumplimiento.

1.1.3 Redacción del Indicador

Para la redacción del indicador se tuvo en cuenta el objetivo, la medida y la expresión de la acción en sí misma. Es decir, se emplean los objetivos como referencia y dependiendo del alcance de la acción, si es de implementación o generación de resultado, en esa medida se redacta el indicador.

1.1.4 Características del Indicador

Según lo planteado por el DNP (2017), para que un indicador sirva como evidencia de cumplimiento del objetivo y seleccionar el indicado, se debe tener en cuenta las siguientes características, en las que éste debe ser:

- **Claro:** que exprese de manera precisa e inequívoca el objeto de medición.
- **Relevante:** que esté relacionado directamente con el objetivo de medición.
- **Económico:** que esté disponible o sea posible de recolectar bajo un costo razonable.
- **Medible:** que pueda estimarse o validarse de manera independiente, o que cualquiera pueda verificarlo.
- **Adecuado:** que cumpla con una representatividad o base suficiente para medir o estimar la dimensión del objeto de medición.
- **Sensible:** que capture los cambios en periodos cortos de tiempo.

1.1.5 Hoja Metodológica.

En la formulación de las hojas metodológicas de los indicadores, se aplica el formato utilizado por Parques Nacionales Naturales para su Plan de Acción Anual – PAA, y una matriz Excel que se estructuró para diligenciamiento de los reportes sobre parcialización de las metas y avances para el año 2019, 2020, 2021 y 2022.

Las hojas metodológicas hacen parte esencial en la construcción de una batería de indicadores, ya que es la herramienta principal que permite explicar de forma descriptiva el proceso para calcular y medir los indicadores, así mismo, ayuda a realizar seguimiento del indicador. En este sentido, y basado en la guía de formulación de hojas metodológicas de los indicadores de Parques Nacionales, se trabajó de forma conjunta con los delegados de

las instituciones con el fin de definir, ajustar y completar las hojas metodológicas de la batería de indicadores de resultado.

Para ello, se realizaron comités técnicos donde se socializó el formato de las hojas metodológicas donde las instituciones son las encargadas de diligenciar la información que se requiere para darle cumplimiento al indicador.

Dentro del formato de las hojas metodológicas se tiene en cuenta el objetivo del indicador, el factor al cual pertenece el indicador, la temporalidad con la cual se reportará la información, la descripción metodológica que permitirá profundizar en análisis estadístico si es el caso, la fórmula del indicador correspondiente a la fórmula matemática de medición, la cobertura o escala de la medición, la unidad de medida de las variables, la línea base o diagnóstico inicial, la fuente de la información y la persona quien se encarga de diligenciar la información.

Es así, que la elaboración de las hojas metodológicas ha sido un trabajo mancomunado con las instituciones y sus delegados, quienes están aportando de acuerdo a los compromisos adquiridos con la sentencia y el Plan Maestro.

1.2 PROCESOS DE CONSTRUCCION BATERÍA DE INDICADORES

Partiendo de los pasos metodológicos planteados en los capítulos anteriores, se da origen a la revisión y análisis de los indicadores previamente establecidos y a los propuestos en el seminario taller, dando como resultado el proceso de construcción de la batería de indicadores que hoy existe y que se abordó a través del trabajo coordinado y la participación de los equipos técnicos de las entidades en los diferentes comités realizados (**Figura 8**). De este ejercicio se ha derivado una batería de indicadores más amplia y consolidada, aspecto que repercute en la calidad de la información, la cual fue corregida en algunos casos, ratificada y ampliada en otros; lográndose asimismo proyectar las metas de manera parcializada, de acuerdo con los tiempos señalados en la sentencia. En la actual batería las diferentes acciones se ven, en su mayoría, representadas por un indicador el cual busca facilitar el seguimiento a las metas y compromisos de los actores institucionales vinculados.

PASOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA BATERÍA DE INDICADORES



Figura 8. Construcción de la Batería de Indicadores del PEA del Plan Maestro

Este mecanismo contribuye de manera directa en la evaluación de la eficacia de las medidas y acciones que conforman el plan estratégico del Plan Maestro y su objetivo central, consistente en neutralizar los factores de contaminación y deterioro que afectan el área protegida, independientemente de que estos se generen a kilómetros de distancia, materializándose este en un área de intervención de más de 2'600.000 has entre marinas y continentales, donde desarrollan su competencia las 34 entidades.

Las metas responden a la metodología de *Marco Lógico*, la cual es una herramienta para facilitar el proceso de ejecución y evaluación del Plan Maestro, en la que se busca que cada uno de los objetivos se aborde mediante el seguimiento y cumplimiento de estas. Asimismo, las metas definidas son de tipo SMART (acrónimo en inglés que significa "inteligente"), que apunta a los siguientes criterios: específico, medible, alcanzable, realista y a un tiempo definido, que para el caso del Plan Maestro abarca diez (10) años de duración estableciendo así puntos de referencia alcanzables que conducirán al desarrollo y el éxito de los objetivos propuestos.

Es de resaltar que, además de la realización de los comités técnicos y reuniones con las entidades para profundizar en los temas que nos conciernen, se utilizan otros mecanismos de articulación tendientes a optimizar el proceso de recolección de insumos, mediante la permanente interacción, a través de llamadas telefónicas, correos electrónicos y/o reuniones presenciales y virtuales.

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección Territorial Caribe

Conmutador: (+57) 605 4230704 Ext.: 101

Dirección: Calle 17 No. 4 - 06 centro Santa Marta, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

A partir del trabajo en conjunto se ha logrado avanzar hacia la construcción de batería de indicadores, lo cual muestra la disposición de las entidades para el cumplimiento de lo ordenado por la sentencia objeto de seguimiento.

1.3 COMITÉS TÉCNICOS TEMÁTICOS POR FACTOR

Dando continuidad al ejercicio de construcción de los indicadores, para la presente vigencia se desarrollaron 11 comités de los cuales nueve (9) fueron Comités Técnicos Temáticos, uno (1) fue un comité específico para las acciones de Prevención, Vigilancia y Control y un (1) Comité Jurídico (**Tabla 2**); en los que participaron todos los actores involucrados y en los que se plantearon de forma concertada los temas objeto de medición, las metas y los reportes a cargo de cada actor participante.

Para el desarrollo de los comités técnicos se adelantó la siguiente agenda:

1. Repaso Contexto Plan Maestro, Objetivo de reunión y Socialización de No. de Acciones e Indicadores del Factor correspondiente
2. Socialización de la Matriz Síntesis de Acciones
3. Revisión de Indicadores del factor correspondiente.
4. Importancia de diligenciar las hojas metodológicas.

Tabla 2. Comités Técnicos del Plan Maestro realizados en el 1er semestre 2023

FACTOR	COMITES TÉCNICOS	ENTIDADES INTEGRANTES	FECHAS
--	COMITÉ TÉCNICO DE CONTROL Y VIGILANCIA	POLICIA NACIONAL-PNNTAYRONA-SFF FLAMENCOS- ALCALDIA DIBULLA-DADSA-CORPAMAG-SFF CGSM-ICA-ALCALDIA SITIO NUEVO	JUNIO 01 Y 07 DE 2023
A	COMITÉ TÉCNICO FACTOR A_RECURSO HIDROBIOLÓGICO	PNNTAYRONA-INVEMAR-AUNAP-UNIMAG	MAYO 23 DE 2023
A	COMITÉ TÉCNICO FACTOR A_PEZ LEON	PNNTAYRONA-CORPAMAG-INVEMAR	MAYO 23 DE 2023
A	COMITÉ TÉCNICO FACTOR A_CONECTIVIDAD ECOSISTÉMICA	PNNTAYRONA-CORPOGUAJIRA-ALCALDIA SITIONUEVO-IDEAM-DADSA-ALCALDIA DIBULLA-ALCALDIA SANTA MARTA-IGAC-SFF FLAMENCOS-SFF CGSM	MAYO 24 DE 2023
A	COMITÉ TÉCNICO FACTOR A_COBERTURA CORALINA	PNNTAYRONA-UNAL-ICA-INVEMAR	MAYO 24 DE 2023
B	COMITÉ TÉCNICO FACTOR B_RESIDUOS SÓLIDOS	PNNTAYRONA-SUPERSERVICIOS-INVEMAR-ANLA-ALCALDIA SANTA MARTA-CORPOGUAJIRA-ALCALDIA SITIONUEVO-UNIMAG-PNN DTCA-ALCALDIA PUEBLOVIEJO-ESSMAR E.S.P-ALCALDIA DIBULLA-DADSA-CORPAMAG-GOBERNACION DEL MAGDALENA	MAYO 25 Y 30 DE 2023
C	COMITÉ TÉCNICO FACTOR C_VERTIMIENTOS	PNNTAYRONA-UNIMAG-CORPOGUAJIRA-DADSA-INVEMAR-ALCALDIA SANTA MARTA-ESSMAR E.S.P-ALCALDIA DIBULLA-ALCALDIA SITIO NUEVO- CORPAMAG-AGUAS DEL MAGDALENA-GOBERNACION DEL MAGDALENA	MAYO 26 Y JUNIO 06 DE 2023

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección Territorial Caribe

Conmutador: (+57) 605 4230704 Ext.: 101

Dirección: Calle 17 No. 4 - 06 centro Santa Marta, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

D	COMITÉ TÉCNICO D_DESABASTECIMIENTO_A GUA	PNNTAYRONA-CORPAMAG-ALCALDIA PUEBLOVIEJO-ALCALDIA DIBULLA-ESSMAR E.S.P-GOBERNACION DEL MAGDALENA- ALCALDIA SANTA MARTA- SFF CGSM-MADS- DADSA	JUNIO 05 DE 2023
D	COMITÉ TÉCNICO FACTOR D_MATERIAL PARTICULADO	PNNTAYRONA-CORPAMAG-ANLA-MADS- IDEAM-CORPOGUAJIRA-CORPAMAG	JUNIO 05 DE 2023
E	COMITÉ TÉCNICO FACTOR E_VALORES CULTURALES	PNNTAYRONA-ICANH-CTC-PNNDTCA	JUNIO 22 DE 2023
--	COMITÉ JURÍDICO	INVEMAR-ANLA-PNNTAYRONA-SFF CGSM- SUPERSERVICIOS-MININTERIOR- CORPOGUAJIRA-SENA-AUNAP-DIMAR- ALCALDIA SANTA MARTA-IDEAM-ICANH- MADS-MINVIVIENDA-DADSA-ESEPGUA S.A. E.S.P-POLICIA-IGAC-ICA-GOBERNACION DE LA GUAJIRA-CORPAMAG-SENA-ALCALDIA PUEBLOVIEJO-ALCALDIA DIBULLA-COTELCO- ESSMAR E.S.P-ALCALDIA CIENAGA-SENA- MINCIT	JUNIO 28 Y 29 – JULIO 10 DE 2023

1.4 MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES

Dado que los indicadores presentan cuatro (4) clases de tipología (gestión, producto, resultado y estado), se requiere priorizar sobre aquellos que permiten definir los avances, en términos cuantitativos, de las metas y acciones del Plan Estratégico de Acción del Plan Maestro. De esta manera se ha tomado como referencia, para la priorización de indicadores, lo propuesto por la Guía para la medición y reporte de los indicadores globales en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNFPA-DANE-ONU, 2020)³.

Identificar los indicadores que permiten medir el avance en las metas propuestas en el PEA orientará los esfuerzos conjuntos y la articulación del Plan Maestro para la generación de información, el reporte y análisis de resultados que catalice las acciones, y el cumplimiento de estas para el logro del objetivo del Plan Maestro. A continuación, se presenta el paso a paso (**Figura 9**) sugerido para la medición y seguimiento de los indicadores:

³ UNFPA-DANE-ONU, 2020. Guía para la medición y reporte de los indicadores globales en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. ISBN: 978-958-5437-10-4

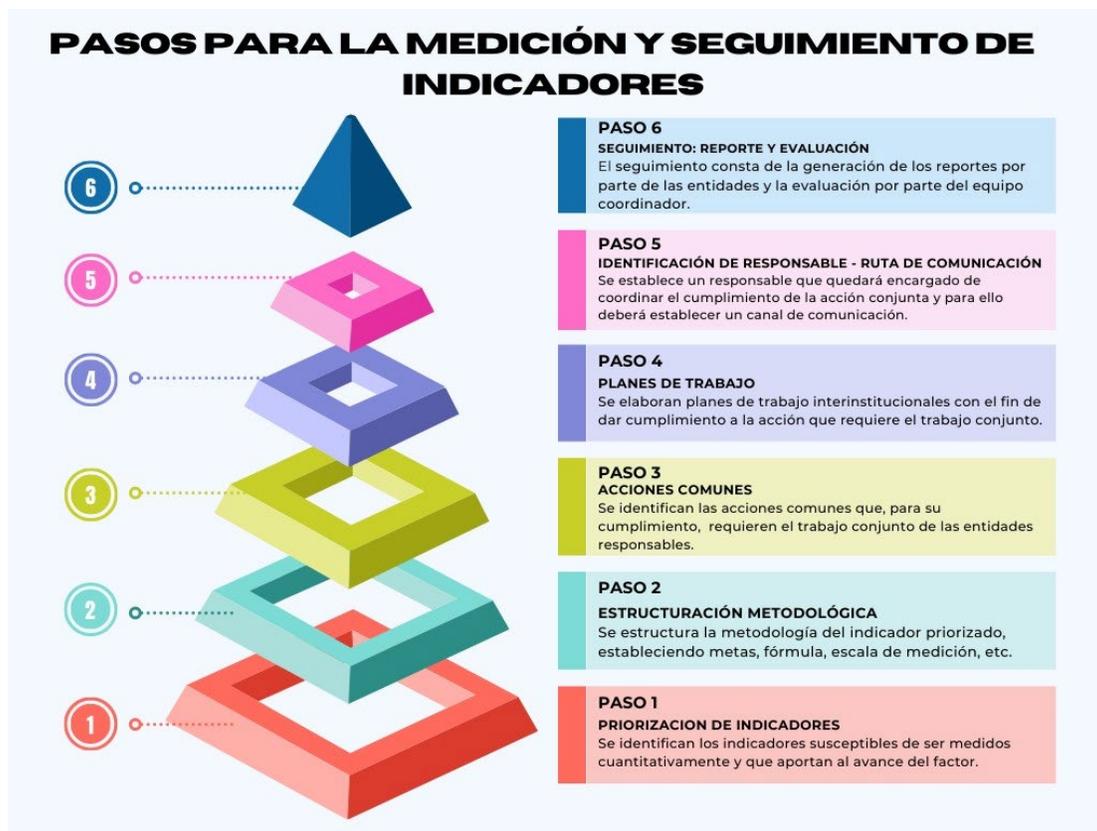


Figura 9. Pasos para la medición y el seguimiento de los indicadores del PEA del Plan Maestro.

1.5 PROTOCOLO DE AJUSTES AL PLAN ESTRATÉGICO DE ACCIONES: Plan Maestro de Protección y Restauración – Sentencia T606-2015

Como resultado de las reuniones de seguimiento del Plan Maestro se construyó el Protocolo de Ajuste de Acciones (Ver Anexo 3), con el objetivo de establecer el procedimiento aplicable para la modificación, inclusión o eliminación de acciones y/o de competencias, productos o presupuestos del Plan Estratégico del Plan Maestro de Restauración del Parque Tayrona, el cual se ha venido aplicando como parte del proceso de construcción de la batería de indicadores. Lo anterior, considerando que en todo proceso resulta imperativo la actualización o ajuste de la planeación considerando la dinámica propia y la evolución en los temas o situaciones objeto de intervención del Estado, lo cual en el presente caso responde a las dinámicas de orden ambiental, social, cultural, económico, legal, entre otros.

Es así, como durante la implementación del Plan Maestro de Protección y Restauración del Parque Nacional Natural Tayrona se ha identificado la necesidad de ajustar el alcance de los factores de intervención, en armonía con el objetivo central del Plan Maestro; en razón a ser un instrumento que debe ser concomitante a las situaciones reales en que se enmarca la gestión administrativa; de tal manera que las entidades den cumplimiento a los compromisos a cargo, acorde con las necesidades planteadas en el diagnóstico del Plan Maestro.

2. RESULTADOS

A continuación, se presentan los indicadores de acuerdo con los resultados obtenidos a través del ejercicio del Seminario Taller de Indicadores y del desarrollo de los Comités Técnicos Temáticos que se realizaron para su validación, aprobación y/o ajustes.

2.1 RESULTADOS SEMINARIO TALLER

Como resultado del ejercicio realizado durante los dos días del seminario taller, hubo alta participación de los funcionarios delegados por las instituciones vinculadas al Plan Maestro, lo que permitió cumplir con el objetivo de este y lograr avanzar en el resultado que se buscaba obtener: Afinar, concretar y avanzar en la definición de la batería de indicadores del Plan Estratégico de Acción del Plan Maestro.

Durante las jornadas de trabajo en el seminario, se organizaron mesas de trabajo por factor de intervención, donde las entidades participantes relacionaron el listado de acciones del Plan Estratégico con la construcción de nuevos indicadores que dieran respuesta al cumplimiento cuantitativo de las acciones.

A continuación, se relacionan los indicadores propuestos por las instituciones y asimismo se indica cuales fueron aprobados y validados posteriormente en comité técnicos temáticos:

Tabla 3. Indicadores propuestos para el Factor A-Recursos Hidrobiológicos – Seminario Taller de Indicadores

FACTOR A. Protección y conservación de la Biodiversidad – Recursos Hidrobiológicos		Indicadores aprobados en comités
No	Nuevos - indicadores propuestos	
1	Número de estrategias misionales para promover el uso sostenible de los recursos hidrobiológicos	En comités técnicos estos indicadores propuestos fueron replanteados
2	Número de recorridos marítimos en el área del plan maestro	
3	Número de procesos sancionatorios analizados.	
4	Numero de acuerdos consensuados para el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos	
5	Numero de medidas de manejo adoptadas e implementadas para mejora de los aspectos constructivos y operativos de artes de pesca o sustitución de artes de pesca.	
6	Número de acciones para prevenir y controlar actividades que afecten la salud de los ecosistemas en el área marino-costera del Plan Maestro dentro procesos sancionatorios analizados	
7	Seguimiento a las medidas de manejo por acuerdo consensuados con participación de las entidades de orden nacional y comunidad de pescadores	

Tabla 4. Indicadores propuestos para el Factor A-Pez León – Seminario Taller de Indicadores

FACTOR A. Protección y conservación de la Biodiversidad – Pez león		Indicadores aprobados en comités
No	Nuevos - indicadores propuestos	
1	Monitoreos de Pez León diseñados e implementados al interior y en la zona de influencia del PNNT	Aprobado
2	Jornadas de educación realizadas encaminadas al control poblacional y aprovechamiento pez león a los actores estratégicos	No aprobado

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección Territorial Caribe

Conmutador: (+57) 605 4230704 Ext.: 101

Dirección: Calle 17 No. 4 - 06 centro Santa Marta, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

3	Informe del estado de la investigación y monitoreo de temas de pez león en el área del plan maestro	Replanteado
---	---	-------------

Tabla 5. Indicadores propuestos para el Factor A-Conectividad – Seminario Taller de Indicadores

FACTOR A. Protección y conservación de la Biodiversidad – Pérdida de conectividad ecosistémica		Indicadores aprobados en comités
No	Nuevos - indicadores propuestos	
1	% de ha restauradas sobre las áreas requeridas para conectividad	No aprobado
2	Proporción de (ha) restauradas con procesos de gobernanza ambiental comunitaria.	No aprobado
3	Indicador de calidad de la ha restauradas con base social, económica y ecológica.	No aprobado
4	Porcentaje de (ha) restauradas que inciden directamente en los corredores de conectividad definidos.	
5	Numero de acuerdos voluntarios para la conservación en implementación, incluidos en los mosaicos socio ecosistémicos.	

Tabla 6. Indicadores propuestos para el Factor A-Cobertura Coralina – Seminario Taller de Indicadores

FACTOR A. Protección y conservación de la Biodiversidad – Pérdida de cobertura viva coralina		Indicadores aprobados en comités
No	Nuevos - indicadores propuestos	
1	# prestadores capacitados/total prestadores	No aprobado
2	# personas que hacen uso de las alternativas productivas sostenibles	No aprobado
3	# personas que ingresaron y recibieron la charla educación ambiental	No aprobado
4	# seguimiento a realización de alternativas productivas sostenibles	No aprobado
5	# de guías didácticas temáticas difundidas por medios virtuales	No aprobado
6	# Señales instaladas y mantenidas	No aprobado
7	#zonas de amarre	No aprobado
8	# prestadores capacitados/total prestadores	Aprobado
9	# personas que hacen uso de las alternativas productivas sostenibles	No aprobado
10	# proyectos de investigación y manejo apoyados o avalados	No aprobado

Tabla 7. Indicadores propuestos para el Factor B-Residuos Sólidos – Seminario Taller de Indicadores

FACTOR B. Gestión y saneamiento de Residuos Sólidos	
No	Nuevos - indicadores propuestos
	No se realizaron propuestas en el seminario taller, las propuestas estuvieron enfocadas en ajustes de las fórmulas de indicadores ya establecidos.

Tabla 8. Indicadores propuestos para el Factor C-Vertimientos – Seminario Taller de Indicadores

FACTOR C. Gestión y saneamiento de Vertimientos		Indicadores aprobados en comités
No	Nuevos - indicadores propuestos	
1	Número de STAR implementados y operativo en los municipios del PM que garanticen el cumplimiento de la normatividad vigente.	No aprobado
2	Número de soluciones de Tratamiento de Aguas Residuales implementadas, ajustados a las condiciones geográficas de cada uno de los municipios.	

Tabla 9. Indicadores propuestos para el Factor D-Desabastecimiento – Seminario Taller de Indicadores

FACTOR D. Gestión y Reducción del Riesgo por Actividades Antrópicas - Desabastecimiento hídrico		Indicadores aprobados en comités
No	Nuevos - indicadores propuestos	
1	# de cuencas con modelación hidrológicas de oferta que sirvan como insumo para la planificación y ordenación de recurso/ total de cuenca del Plan Maestro	No aprobado
2	# de campañas de sensibilización sobre el manejo y recurso de aguas lluvias para procesos productivos	No aprobado
3	% de microcuencas con modelación hidrológicas en PNNT	No aprobado
4	# de POMCAS adoptados/ # cuencas vinculadas al Plan Maestro	Replanteado
5	% de corrientes con estudios anuales de calidad de agua	No aprobado

Tabla 10. Indicadores propuestos para el Factor D-Material Particulado – Seminario Taller de Indicadores

FACTOR D. Gestión y reducción del riesgo por actividad antrópicas – Material particulado -Emisiones atmosféricas		Indicadores aprobados en comités
No	Nuevos - indicadores propuestos	
1	Numero de seguimientos ambientales por año realizados (componente atmosférico) a los proyectos portuarios licenciados / el número total de proyectos portuarios (componente atmosférico) licenciados x 80	Aprobado

Tabla 11. Indicadores propuestos para el Factor E-Valores Culturales – Seminario Taller de Indicadores

FACTOR E. Conservación de los valores culturales		Indicadores aprobados en comités
No	Nuevos - indicadores propuestos	
1	Nº espacios desarrollados para la vigilancia cultural para el mantenimiento y cumplimiento de la función original y/o monitoreo cultural.	
2	No. De espacios sagrados con síntesis diagnóstica en términos socio culturales a la luz del Decreto 1500 (relación de problemas y soluciones)	
3	Nº Acuerdos de restauración y conservación estructurados	
4	No. espacios de pedagogía territorial para cada espacio sagrado priorizado	
5	Protocolo de consulta previa en la Sierra Nevada adoptado e implementado	

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección Territorial Caribe

Conmutador: (+57) 605 4230704 Ext.: 101

Dirección: Calle 17 No. 4 - 06 centro Santa Marta, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

6	No. de acciones implementadas desde los instrumentos de planeación y ordenamiento territorial acorde con los principios y criterios ancestrales de los pueblos indígenas.	
7	No. de acciones de pedagogía intercultural del territorio (diálogos de saberes) y sensibilización ambiental preventiva	

2.2 RESULTADOS COMITÉS TÉCNICOS

Los comités técnicos temáticos se realizaron a lo largo del primer semestre del 2023 con el fin de validar, ajustar y proponer indicadores para la complementación de la batería de indicadores referida al Plan Estratégico de Acción del Plan Maestro. Para lo anterior, se contó con la participación de las 34 entidades accionadas, a través de sus delegados técnicos con quienes se avanzó en la discusión y análisis de tal manera que se pudiera llegar a definir de forma consensuada dichos indicadores. Como productos de estos análisis se definieron los siguientes indicadores, por factor y temática, los cuales suman un total de 69.

2.2.1 Factor A: Protección y Conservación de la Biodiversidad

Describir cuales fueron los indicadores provenientes del seminario taller y cuáles propuesto por el equipo

Para el Factor A, se establecieron veintisiete (27) indicadores, los cuales se definen según su tipo en: tres (3) indicadores de estado, trece (13) de gestión, uno (1) de producto y nueve (9) de resultado. Este factor al ser de ámbito netamente ambiental, está sujeto a cambios en sus resultados, y es justamente por su naturaleza que tiene una alta dependencia del estado de los recursos naturales y de sucesos o variables que ocurran, por lo tanto, se mide principalmente la respuesta de los ecosistemas ante las acciones implementadas, teniendo también en cuenta que estos pueden ser afectados por otros factores globales, como pueden ser el cambio climático, acciones antrópicas, alteraciones climáticas entre otros (**Tabla 12**).

Tabla 12. Indicadores del Factor A. Protección y Conservación de la Biodiversidad

CÓDIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO
A1	% de avance en el diagnóstico, formulación e implementación del Plan de Ordenamiento Pesquero Regional	GESTIÓN
A2	Abundancia relativa de las especies de peces de importancia comercial priorizadas, en términos de Captura por Unidad de Esfuerzo (CPUE- kg/faena)	ESTADO
A3	% de la composición de número de individuos capturados por debajo de la TM.	ESTADO
A4	Número de mapas oficiales actualizados con la delimitación de las áreas protegidas y su zonificación.	RESULTADO
A5	Número de operativos interinstitucionales Realizados	GESTION
A6	Número de personas sensibilizadas sobre las áreas protegidas como determinante ambiental proveedor de bienes y servicios ecosistémicos del área de acción del Plan Maestro	RESULTADO
A7	% de pescadores compensados con alternativas productivas sostenibles y acuerdos de conservación firmados	RESULTADO
A8	Número de monitoreos de abundancia de pez león realizados.	GESTIÓN
A9	Densidad poblacional de individuos de pez león en el área de monitoreo al interior y en la zona de influencia del PNNT	RESULTADO
A10	Número de Jornadas de captura y extracción de Pez León	GESTIÓN

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección Territorial Caribe

Conmutador: (+57) 605 4230704 Ext.: 101

Dirección: Calle 17 No. 4 - 06 centro Santa Marta, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

A11	Número de hectáreas con procesos de rehabilitación (Pasiva o Activa) en los ecosistemas degradados priorizados.	RESULTADO
A12	Número de hectáreas caracterizadas con uso del suelo, uso actual y vocación	ESTADO
A13	Numero de comités locales y departamentales de prevención y atención de desastres con planes para prevenir la deforestación activados y en ejecución	GESTIÓN
A14	% de avance en la actualización e implementación del POT/POD	GESTIÓN
A15	Número de mapas de conectividad que aporten a la identificación de corredores biológicos generados	RESULTADO
A16	% de avance en la declaratoria de la Zona Amortiguadora del PNN Tayrona	RESULTADO
A17	% de avance en la actualización e implementación de Instrumentos de Planificación Territorial en relación con acciones de mitigación y atención de presiones sobre el PNNT	GESTIÓN
A18	Número de campañas anuales de prevención y mitigación de riesgos por sequía.	GESTIÓN
A19	% de avance en la formulación, adopción e implementación de los POMCAS/PORH	GESTIÓN
A20	Número de personas que recibieron la charla educación ambiental al ingreso al parque	GESTIÓN
A21	Numero de prestadores de servicios turísticos, centros de buceo y entes de vigilancia y control capacitados en adecuado uso de las zonas de careteo y buceo en ecosistemas estratégicos	RESULTADO
A22	Número de guías didácticas temáticas difundidas por medios virtuales	GESTIÓN
A23	% de avance en la formulación e implementación del Plan de Ordenamiento Turístico del municipio de Santa Marta articulado con el POE del PNNT	GESTIÓN
A24	% de avances en la actualización del POE del PNN Tayrona	GESTIÓN
A25	Número de proyectos de investigación y manejo de los ecosistemas marinos costeros apoyados o avalados	GESTIÓN
A26	Número de señales instaladas y mantenidas	PRODUCTO
A27	Índice condición tendencia de áreas coralinas (ICTAC)	RESULTADO

Dentro del factor A, para avanzar en la solución de este problema identificado como “disminución de los recursos hidrobiológicos”, se tiene como objetivo evaluar los procesos de disminución de abundancia del recurso pesquero y promover el uso sostenible en el área de interés del Plan Maestro; para ello esta temática cuenta con siete (7) indicadores (**Tabla 13**).

Tabla 13. Recursos Hidrobiológicos - Acciones 1A1-1A9

CÓDIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO
A1	% de avance en el diagnóstico, formulación e implementación del Plan de Ordenamiento Pesquero Regional	GESTIÓN
A2	Abundancia relativa de las especies de peces de importancia comercial priorizadas, en términos de Captura por Unidad de Esfuerzo (CPUE- kg/faena)	ESTADO
A3	% de la composición de número de individuos capturados por debajo de la TM.	ESTADO
A4	Número de mapas oficiales actualizados con la delimitación de las áreas protegidas y su zonificación.	RESULTADO
A5	Número de operativos interinstitucionales Realizados	GESTION

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección Territorial Caribe

Conmutador: (+57) 605 4230704 Ext.: 101

Dirección: Calle 17 No. 4 - 06 centro Santa Marta, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

A6	Número de personas sensibilizadas sobre las áreas protegidas como determinante ambiental proveedor de bienes y servicios ecosistémicos del área de acción del Plan Maestro	RESULTADO
A7	% de pescadores compensados con alternativas productivas sostenibles y acuerdos de conservación firmados	RESULTADO

Por su parte, la temática de Pez León cuenta con cuatro (4) indicadores, de los cuales dos (2) son de resultados y dos (2) de gestión (*Tabla 14*).

Tabla 14. Pez León - Acciones 2A1-2A7

CÓDIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO
A6	Número de personas sensibilizadas sobre las áreas protegidas como determinante ambiental proveedor de bienes y servicios ecosistémicos del área de acción del Plan Maestro	RESULTADO
A8	Número de monitoreos de abundancia de pez león realizados.	GESTIÓN
A9	Densidad poblacional de individuos de pez león en el área de monitoreo al interior y en la zona de influencia del PNNT	RESULTADO
A10	Número de Jornadas de captura y extracción de Pez León	GESTIÓN

En cuanto a la temática de Conectividad Ecosistémica, se cuenta con once (11) indicadores, de los cuales seis (6) son de Gestión, uno (1) de estado y cuatro (4) de resultados (*Tabla 15*).

Tabla 15. Conectividad Ecosistémica – Acciones 3A1 a la 7A10

CÓDIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO
A5	Número de operativos interinstitucionales Realizados	GESTION
A6	Número de personas sensibilizadas sobre las áreas protegidas como determinante ambiental proveedor de bienes y servicios ecosistémicos del área de acción del Plan Maestro	RESULTADO
A11	Número de hectáreas con procesos de rehabilitación (Pasiva o Activa) en los ecosistemas degradados priorizados.	RESULTADO
A12	Número de hectáreas caracterizadas con uso del suelo, uso actual y vocación	ESTADO
A13	Numero de comités locales y departamentales de prevención y atención de desastres con planes para prevenir la deforestación activados y en ejecución	GESTIÓN
A14	% de avance en la actualización e implementación del POT/POD	GESTIÓN
A15	Número de mapas de conectividad que aporten a la identificación de corredores biológicos generados	RESULTADO
A16	% de avance en la declaratoria de la Zona Amortiguadora del PNN Tayrona	RESULTADO
A17	% de avance en la actualización e implementación de Instrumentos de Planificación Territorial en relación con acciones de mitigación y atención de presiones sobre el PNNT	GESTIÓN
A18	Número de campañas anuales de prevención y mitigación de riesgos por sequía.	GESTIÓN
A19	% de avance en la formulación, adopción e implementación de los POMCAS/PORH	GESTIÓN

Para el caso de la temática de Cobertura Coralina, se cuenta con diez (10) indicadores, de los cuales seis (6) son de gestión, uno (1) de productos y tres (3) de resultados (**Tabla 16**).

Tabla 16. Cobertura Viva Coralina – Acciones 8A1 a la 9A4

CÓDIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO
A5	Número de operativos interinstitucionales Realizados	GESTION
A6	Número de personas sensibilizadas sobre las áreas protegidas como determinante ambiental proveedor de bienes y servicios ecosistémicos del área de acción del Plan Maestro	RESULTADO
A19	% de avance en la formulación, adopción e implementación de los POMCAS/PORH	GESTIÓN
A20	Número de personas que recibieron la charla educación ambiental al ingreso al parque	GESTIÓN
A21	Numero de prestadores de servicios turísticos, centros de buceo y entes de vigilancia y control capacitados en adecuado uso de las zonas de careteo y buceo en ecosistemas estratégicos	RESULTADO
A22	Número de guías didácticas temáticas difundidas por medios virtuales	GESTIÓN
A23	% de avance en la formulación e implementación del Plan de Ordenamiento Turístico del municipio de Santa Marta articulado con el POE del PNNT	A23
A24	% de avances en la actualización del POE del PNN Tayrona	GESTIÓN
A25	Número de proyectos de investigación y manejo de los ecosistemas marinos costeros apoyados o avalados	GESTIÓN
A26	Número de señales instaladas y mantenidas	PRODUCTO
A27	Índice condición tendencia de áreas coralinas (ICTAC)	RESULTADO

Por lo anterior se han llevado a cabo once (11) comités técnicos del factor A, protección y conservación de la biodiversidad, para el periodo comprendido entre 2022 y 2023 (**Tabla 17**),

Tabla 17. Comités Técnicos de factor A realizados a la fecha para construcción y seguimiento a la batería de indicadores.

FECHA	TEMATICA	LINK REUNIÓN
1 marzo 2022	Cobertura viva coralina	https://drive.google.com/file/d/1JWAEczB-e9lixFukX4ocGEFdzGo4niHj/view?usp=share_link
25 febrero 2022	Conectividad ecosistémica	https://drive.google.com/file/d/1VRLQSZhdm-tQnqQY8Ft6A51AdRUjEmXh/view?usp=share_link
11 marzo 2022	Conectividad ecosistémica	https://drive.google.com/file/d/142I9C4BvmmdSFtwspVCkCoZScK8hfUTD/view?usp=share_link
16 marzo 2022	Conectividad ecosistémica	https://drive.google.com/file/d/142I9C4BvmmdSFtwspVCkCoZScK8hfUTD/view?usp=share_link
25 febrero 2022	Pez León	https://drive.google.com/file/d/1ehHiQgULXI7RgqJalJfO26lkzPcCh32j/view?usp=share_link
2 marzo 2022	Recursos hidrobiológicos	https://drive.google.com/file/d/1FmW3G8c8-vZLodgeBA7WiCJWbmhtKcNE/view?usp=share_link
18 mayo 2022	Recursos hidrobiológicos	https://drive.google.com/file/d/1nTAAzTpVi5kncPP8AOeaTIRDZuu1GqX6/view?usp=share_link
23 mayo 2023	Recursos hidrobiológicos	https://docs.google.com/document/d/1cRVNvJEG-pmSP9xtl5fB6ADSWmB5fg5J/edit?usp=drive_link&oid=106573095817490656913&rtpof=true&sd=true
23 mayo 2023	Pez león	https://docs.google.com/document/d/1I9XCmlizJB8_CpAyQI07N7IJ6jtsuiE1/edit?usp=drive_link&oid=106573095817490656913&rtpof=true&sd=true

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección Territorial Caribe

Conmutador: (+57) 605 4230704 Ext.: 101

Dirección: Calle 17 No. 4 - 06 centro Santa Marta, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

24 mayo 2023	Cobertura viva coralina	https://docs.google.com/document/d/1_jp6tqpu-nlCU46erIVCR2FGfnv1MZE/edit?usp=drive_link&oid=106573095817490656913&rtpof=true&sd=true
24 mayo 2023	Conectividad ecosistémica	https://docs.google.com/document/d/1pHRvsqjTGHpREraJYjWvqXtaHY7jKeUe/edit?usp=drive_link&oid=106573095817490656913&rtpof=true&sd=true

2.2.2 Factor B: Gestión y Saneamiento de Residuos Sólidos

En el Factor B se presentan dieciséis (16) indicadores, de los cuales diez (10) indicadores son de resultado, y seis (6) indicadores de gestión (**Tabla 18**), lo cuales buscan medir el aumento en la cobertura de recolección de residuos sólidos, la eliminación de puntos críticos o satélites de residuos, la cantidad de residuos sólidos en disposición adecuada y el porcentaje de aprovechamiento de los mismos, así como el número campañas posconsumo anuales y de acciones realizadas para la prevención y reducción de la generación de desechos.

Tabla 18. Listado de indicadores del factor B “Gestión y saneamiento de residuos sólidos”

CÓDIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO
B1	% del aumento de cobertura de recolección de residuos sólidos en zonas rurales	RESULTADO
B2	% del aumento de cobertura de recolección de residuos sólidos zonas urbanas	RESULTADO
B3	% de avance en la formulación y/o actualización, adopción e implementación del PGIRS	GESTIÓN
B4	% residuos sólidos en disposición adecuada	RESULTADO
B5	% de toneladas de residuos sólidos aprovechadas	RESULTADO
B6	% de avance en el seguimiento a las metas establecidas en el programa de uso racional de bolsas plásticas	GESTIÓN
B7	Número de campañas anuales post consumo implementadas de acuerdo con el artículo 25 del Decreto 4741 de 2005.	GESTIÓN
B8	Numero de comparendos por la inadecuada disposición de residuos sólidos en las vías principales y secundarias de los municipios costeros del área de estudio del Plan Maestro.	GESTIÓN
B9	Número de puntos críticos eliminados en zonas rurales y urbanas	RESULTADO
B10	% de establecimientos transmitidos por la autoridad ambiental ante el IDEAM	RESULTADO
B11	% de toneladas de residuos peligrosos validadas.	RESULTADO
B12	% de toneladas de residuos orgánicos aprovechados	RESULTADO
B13	% de establecimientos de alojamiento y hospedaje al interior del PNN Tayrona certificados con el Sello Ambiental Colombiano	RESULTADO
B14	Número de jornadas de recolección de residuos sólidos que involucre a la población local	GESTIÓN
A6	Número de personas sensibilizadas sobre las áreas protegidas como determinante ambiental proveedor de bienes y servicios ecosistémicos del área de acción del Plan Maestro	RESULTADO
A20	Número de personas que recibieron la charla educación ambiental al ingreso al parque	GESTIÓN

Por lo anterior se han llevado a cabo ocho (8) comités técnicos de residuos sólidos para el periodo comprendido entre 2021 y 2023 (Tabla 19), con el fin de hacer seguimiento a los

reportes realizados por las entidades que hacen parte y que tienen responsabilidad en el marco de sus competencias.

Tabla 19. *Comités Técnicos de factor B realizados a la fecha para construcción y seguimiento a la batería de indicadores.*

FECHA	TEMATICA	LINK REUNIÓN
3 marzo 2021	Revisión formato Indicadores de resultados	https://drive.google.com/drive/folders/1iqFv2QWM49ZDiLgP9qZi078jLvGHSIsJ?usp=sharing
25 mayo 2021	Comité de Residuos sólidos y vertimientos	https://drive.google.com/drive/folders/1iqFv2QWM49ZDiLgP9qZi078jLvGHSIsJ?usp=sharing
24 junio 2021	Revisión de propuestas de modificación de acciones	https://drive.google.com/drive/folders/1iqFv2QWM49ZDiLgP9qZi078jLvGHSIsJ?usp=sharing
28 junio 2021	Propuesta de Modificación Acciones 4B2-4B3 - Inclusión de nueva Acción	https://drive.google.com/drive/folders/1iqFv2QWM49ZDiLgP9qZi078jLvGHSIsJ?usp=sharing
3 febrero 2022	Residuos sólidos	https://drive.google.com/file/d/1FPUvDfmu4W1LDLHCxb9cNIIXMUoJGCCa/view?usp=share_link
10 marzo 2022	Residuos sólidos	https://drive.google.com/file/d/1MKIlcCdA379VWJmqSicB1OZou3fGSFuF/view?usp=share_link
25 y 30 mayo de 2023	Residuos sólidos	https://docs.google.com/document/d/1n34mcOTor5ue9LHmJpHAVfWEqYk-s6EY/edit?usp=drive_link&oid=106573095817490656913&rtpof=true&sd=true

2.2.3 Factor C: Gestión y Saneamiento de Vertimientos

El Factor C se compone de diecisiete (19) de los cuales indicadores dieciséis (16) son indicadores de resultado, y tres (3) de gestión, los cuales buscan medir las acciones enfocadas a reducir las presiones por vertimientos que deterioran la calidad ambiental marina, por medio del aumento en la cobertura de alcantarillado, el avance en la recuperación de la ronda hídrica de los ríos Manzanares y Gaira, el adecuado seguimiento a los permisos de vertimiento concedidos, las cuantificación de acciones orientadas a la protección de cuerpos de agua y el avance en la formulación de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos de los Municipios (**Tabla 20**).

Estos indicadores fueron el resultado de los espacios de trabajo adelantados entre las entidades para identificar las acciones que daban respuesta directa al problema de las presiones por vertimiento que deterioran la calidad ambiental marina.

Tabla 20. *Listado de indicadores del factor C “Gestión y saneamiento de vertimientos”*

CÓDIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO
C1	% de estaciones con calidad de aguas marinas óptima y adecuada de acuerdo a las mediciones del índice de calidad de aguas marinas y costeras -ICAM	RESULTADO
C2	% de avance en la formulación e implementación de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos	GESTIÓN
C3	% permisos con seguimiento para cumplimiento de la normatividad Resolución 631 de 2015 y 883 de 2018	RESULTADO
C4	Porcentaje (%) de avance en el diseño, implementación y/o fortalecimiento del sistema de tratamiento de aguas residuales en los municipios costeros del área de acción del plan maestro	RESULTADO
C5	% de aumento en la cobertura del servicio de acueducto y alcantarillado	RESULTADO

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección Territorial Caribe

Conmutador: (+57) 605 4230704 Ext.: 101

Dirección: Calle 17 No. 4 - 06 centro Santa Marta, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

C6	% de avances en la actualización del Plan Departamental de Agua	GESTIÓN
C7	% de estaciones de los cuerpos de agua receptores de los vertimientos con calidad de aguas óptima y/o adecuada de acuerdo con las mediciones del Índice de Calidad de Aguas	RESULTADO
C8	% de lagunas de oxidación funcionando en los municipios costeros del área de estudio del Plan Maestro.	RESULTADO
C9	% de infractores que realizan vertimientos sin tratamiento previo a los cuerpos de agua y el suelo, sancionados	RESULTADO
C10	% de cobertura del alcantarillado pluvial en los municipios del área de acción del Plan Maestro	RESULTADO
C11	% de mejora en la efectividad y eficacia de la operación del emisario submarino según los Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA).	RESULTADO
C12	Número de (Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales) STAR implementados y operativo en los municipios del Plan Maestro - PM que garanticen el cumplimiento de la normatividad vigente.	RESULTADO
C13	% de permisos de vertimientos que implementan un sistema adecuado de tratamiento de aguas residuales con cumpliendo la Resolución 631 de 2015 y 883 de 2018.	RESULTADO
C14	% de área recuperada de la ronda hídrica de los ríos Manzanares y Gaira	RESULTADO
C15	úmero de baños sostenibles en la zona de recreación general exterior del PNNT	RESULTADO
C16	Índice de calidad de aguas marinas y costeras -ICAM de Bahía Concha y Neguanje en niveles óptimos	RESULTADO
C17	Índice de Integridad Ecológica de Bahía Concha y Neguanje en niveles óptimos	RESULTADO
A6	Número de personas sensibilizadas sobre las áreas protegidas como determinante ambiental proveedor de bienes y servicios ecosistémicos del área de acción del Plan Maestro	RESULTADO
A25	Número de proyectos de investigación y manejo de los ecosistemas marinos costeros apoyados o avalados	GESTIÓN

Para ello, se llevaron a siete (7) comités técnicos durante el periodo comprendido entre 2021 y 2023, con el fin de hacer seguimiento a los reportes de avances realizados por las entidades que hacen parte y que tienen responsabilidad en el marco de sus competencias (Tabla 21).

Tabla 21. Comités técnicos de factor C realizados a la fecha para construcción y seguimiento a la batería de indicadores.

FECHA	TEMATICA	LINK REUNIÓN
3 marzo 2021	Revisión formato Indicadores de resultados	https://drive.google.com/drive/folders/1iqFv2QWM49ZDiLgP9qZI078jLvGHSIsJ?usp=sharing
27 mayo 2021	Comité de Residuos sólidos y vertimientos	https://drive.google.com/drive/folders/1iqFv2QWM49ZDiLgP9qZI078jLvGHSIsJ?usp=sharing
4 marzo 2021	Revisión formato Indicadores de resultados	https://drive.google.com/drive/folders/1iqFv2QWM49ZDiLgP9qZI078jLvGHSIsJ?usp=sharing
24 junio 2021	Revisión de propuestas de modificación de acciones	https://drive.google.com/drive/folders/1iqFv2QWM49ZDiLgP9qZI078jLvGHSIsJ?usp=sharing
28 febrero 2022	Vertimientos	https://drive.google.com/file/d/1kbHEzxHEiT2IO-bEr9jQORZ2AsrGVS0r/view?usp=share_link
26 mayo y 6 junio 2023	Comité técnico Vertimientos	https://docs.google.com/document/d/1DT_Rn7RUb9gDMpX4LvbHXHOKIBmKnPdZ/edit?usp=drive_link&oid=106573095817490656913&rtpof=true&sd=true

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección Territorial Caribe

Conmutador: (+57) 605 4230704 Ext.: 101

Dirección: Calle 17 No. 4 - 06 centro Santa Marta, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

2.2.4 Factor D: Riesgos por Actividades Antrópicas

Para el Factor D, se presentan ocho (8) indicadores, de los cuales cinco (5) de ellos se construyeron específicamente para el factor D y tres (2) son indicadores planteados en el factor A y que por su temática aplican para la medición de acciones del factor D. En esa medida, se cuenta con cuatro (4) indicadores de gestión, uno (1) de estado y tres (3) de resultados (**Tabla 22**).

De los anteriores, los indicadores con los que se le hace seguimiento a la problemática de desabastecimiento de agua para el consumo humano y conservación de ecosistemas son cinco (5), de los cuales tres (3) son de gestión, uno (1) de estado y uno (1) de resultados. En cuanto a la problemática de riesgo asociado a la presencia de material particulado de carbón mineral en las playas y el lecho marino, por operación portuaria, se plantearon tres (3) indicadores de los cuales uno (1) es de gestión y dos (2) de resultados, relacionados con el material particulado presente en el aire para establecer un índice de calidad de aire.

Tabla 22. Listado de indicadores del factor D “Riesgo por actividades antrópicas”.

CÓDIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO
A19	% de avance en la formulación, adopción e implementación de los POMCAS/PORH	GESTIÓN
D1	No. de Cuerpos de Agua con procesos de Monitoreo	GESTIÓN
D2	% de usuarios que hacen uso eficiente y manejo adecuado del recurso hídrico.	ESTADO
A6	Número de personas sensibilizadas sobre las áreas protegidas como determinante ambiental proveedor de bienes y servicios ecosistémicos del área de acción del Plan Maestro	RESULTADO
A14	% de avance en la actualización e implementación del POT	GESTIÓN
D3	% de Seguimiento de los proyectos portuarios ANLA - componente atmosférico	GESTIÓN
D4	% contaminante PM10	RESULTADO
D5	% contaminante PM2,5	RESULTADO

Estos indicadores son el resultado de la articulación y el trabajo conjunto entre las entidades en los comités técnicos temáticos, los cuales fueron trabajados de acuerdo a las temáticas de Desabastecimiento Hídrico (**Tabla 23**) y Presencia de Material Particulado (**Tabla 24**).

Tabla 23. Indicadores correspondientes a la problemática de Desabastecimiento de Agua para Consumo

CÓDIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO
A19	% de avance en la formulación, adopción e implementación de los POMCAS/PORH	GESTIÓN
D1	No. de Cuerpos de Agua con procesos de Monitoreo	GESTIÓN
D2	% de usuarios que hacen uso eficiente y manejo adecuado del recurso hídrico.	ESTADO
A6	Número de personas sensibilizadas sobre las áreas protegidas como determinante ambiental proveedor de bienes y servicios ecosistémicos del área de acción del Plan Maestro	RESULTADO
A14	% de avance en la actualización e implementación del POT	GESTIÓN

Tabla 24. Indicadores correspondientes a la problemática de riesgo por presencia de Material Particulado

CÓDIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO
D3	% de Seguimiento de los proyectos portuarios ANLA - componente atmosférico	GESTIÓN
D4	% contaminante PM10	RESULTADO
D5	% contaminante PM2,5	RESULTADO

Para obtener los indicadores anteriores se ha generado un proceso constructivo a través del desarrollo de Comités Temáticos para el factor, por lo cual, se han adelantado se llevaron a cabo once (11) comités técnicos así: dos (2) durante el periodo 2021, siete (7) durante el periodo 2022 y dos (2) en el período 2023 a la fecha del presente informe; con el fin de adelantar la construcción conjunta de los indicadores y hacer seguimiento a los avances realizados por las entidades que hacen parte, y tienen responsabilidad, en el marco de sus competencias (**Tabla 25**).

Tabla 25. Comités técnicos de factor D realizados a la fecha para construcción y seguimiento a la batería de indicadores.

FECHA	TEMATICA	LINK REUNIÓN
5 marzo 2021	Comité desabastecimiento de aguas revisión formatos indicadores de resultados	https://drive.google.com/drive/folders/1iqFv2QWM49ZDiLgP9qZI078jLvGHSIsJ?usp=sharing
5 marzo 2021	Comité material particulado - revisión formato indicadores de resultados	https://drive.google.com/drive/folders/1iqFv2QWM49ZDiLgP9qZI078jLvGHSIsJ?usp=sharing
24 febrero 2022	Desabastecimiento de agua	https://drive.google.com/file/d/15jsJMVxsljXvmo4MIXONMn1q_e4F6SK5/view?usp=share_link
9 marzo 2022	Desabastecimiento de agua	https://drive.google.com/file/d/1aCrINO6ZkLirg4QG2zi_t59mGuWO7M2r/view?usp=share_link
31 marzo 2022	Desabastecimiento de agua	https://drive.google.com/file/d/1TeDKp4iCILT7fg-1XMoemMgkK-cZF2ei/view?usp=share_link
28 febrero 2022	Material particulado	https://drive.google.com/file/d/1kxc8e6BIQwzAJL18IsBwUubH24MdE-620/view?usp=share_link
14 marzo 2022	Material particulado	https://drive.google.com/file/d/1n8uGj93OqMkMR5nQzPFTkRW8mbxxq04m/view?usp=share_link
17 marzo 2022	Material particulado	https://drive.google.com/file/d/1C3kyaa_pJ66KQIAqJz3PJyUq_3ZZEEFa/view?usp=share_link
22 marzo 2022	Material particulado	https://drive.google.com/file/d/197S8XgHBNyS0JaO-J2LpbjLzP1E0vYbD/view?usp=share_link
5 junio 2023	Comité técnico Desabastecimiento de agua	https://docs.google.com/document/d/1YxQwMo4yatBzomGwA1vIYhMM7V3ZafNb/edit?usp=drive_link&oid=106573095817490656913&rtpof=true&sd=true
5 junio 2023	Comité técnico material particulado	https://docs.google.com/document/d/1bCvt1eA1w2KINgY6TagLeP0Lj-F3JHY4/edit?usp=drive_link&oid=106573095817490656913&rtpof=true&sd=true

2.2.5 Factor E: Conservación de los Valores Culturales

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección Territorial Caribe

Conmutador: (+57) 605 4230704 Ext.: 101

Dirección: Calle 17 No. 4 - 06 centro Santa Marta, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

Para el Factor E, se establecieron cuatro (4) indicadores, los cuales se definen según su tipo en: un (1) indicadores de resultado, y tres (3) de gestión (**Tabla 26**). Para la definición de estos indicadores se tuvo en cuenta los indicadores se considera pertinente que se enmarque o se apoye la implementación de estas acciones en el marco del Decreto 1500 de 2018 que tiene vigencia y que además establece algunas medidas de protección con las entidades responsables. Así mismo se tendrá en cuenta, el ejercicio realizado por los pueblos indígenas, sobre los impactos que tienen estos lugares y la priorización de sitios sagrados que éstos han realizado para implementar estas acciones del Plan Maestro, como lo son las desembocaduras de los ríos, tanto en el departamento de La Guajira como en el del Magdalena, teniendo en cuenta de que estas desembocaduras presentan situaciones de contaminación y deterioro a los ecosistemas de estos espacios sagrados y que en el conocimiento del ordenamiento ancestral tienen una vinculación directa al área protegida.

Por parte de los pueblos indígenas se propuso trabajar en cuatro (4) sitios sagrados para el Magdalena y cuatro (4) para La Guajira. En el Magdalena estarían en la desembocadura del río Buritaca, la desembocadura del Río Piedras, el espacio sagrado de la desembocadura del río Gaira y la bahía de Taganga. En el departamento de La Guajira la desembocadura del río Jerez, la desembocadura del río Cañas, la desembocadura del río Ancho y la zona de la desembocadura del río Palomino.

Tabla 26. Indicadores definidos para el Factor E- Conservación de los Valores Culturales

CÓDIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO
E1	% de espacios sagrados recuperados ambiental y culturalmente	RESULTADO
E2	% de avance en la adopción e implementación de un Protocolo de consulta previa en la SNSM	GESTIÓN
E3	No. de instrumentos de planificación y ordenamiento formulados y/o actualizados conjuntamente con las autoridades indígenas de la SNSM que incorporen el Sistema de Conocimiento Ancestral	GESTIÓN
E4	No. de acciones conjuntas para el ordenamiento teniendo en cuenta los principios y criterios ancestrales de los pueblos indígenas (incluir PVC y Ordenamiento	GESTIÓN

Para la construcción de estos indicadores se llevaron a cabo dos (2) jornadas de comités temáticos del factor E, una en la vigencia 2022 y la otra en la vigencia 2023 (**Tabla 27**).

Tabla 27. Comités técnicos de factor D realizados a la fecha para construcción y seguimiento a la batería de indicadores.

FECHA	TEMATICA	LINK REUNIÓN
2 junio 2022	Valores culturales	https://drive.google.com/file/d/16lyx4vX2-WCDvQjFuAxZiDEZQ3CN-3ff/view?usp=share_link
22 junio 2023	Comité técnico valores culturales	https://docs.google.com/document/d/1Lb-bJufiuiXwQUzNhzXdtCgVOzfbqN3m/edit?usp=drive_link&oid=106573095817490656913&rtpof=true&sd=true

Para más información y contexto de la estructuración de los indicadores ver anexo 1, PEA_PLAN_MAESTRO_SINTESIS_INDICADORES DEFINIDOS.

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección Territorial Caribe

Conmutador: (+57) 605 4230704 Ext.: 101

Dirección: Calle 17 No. 4 - 06 centro Santa Marta, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

2.3 RESULTADOS COMITÉ JURÍDICO

Los días 28 y 29 de junio y el día 10 de julio se adelantaron las jornadas del Primer Comité Jurídico Vigencia 2023, programadas con el fin analizar y estudiar las propuestas de modificación o ajustes al Plan Estratégico de Acción del Plan Maestro de las entidades parte en los Comités Técnicos Temáticos de cada Factor de Intervención. Para lo anterior, se adelantó la siguiente agenda:

1. Bienvenida y presentación de participantes
2. Presentación consolidada de propuestas de ajustes y/o modificación acciones del Plan Estratégico de Acciones del Plan Maestro
3. Intervención de SSPD – Aprobación Nueva Acción
4. Presentación Propuesta de Autoridades Indígenas vinculación entidades y decisión
5. Conclusiones y compromisos

Para más información sobre el desarrollo de las tres (3) jornadas del Comité Jurídico, favor remitirse a la tabla de anexos digitales, evidencia número 13, donde encontrará el link del Acta de dicho comité. Así mismo, se encontrará un archivo con los listados de verificación de asistencia por parte de las entidades al momento de dar inicio la reunión en cada una de las jornadas, cuyos resultados fueron los siguientes:

- junio 28 de 2023: Al finalizar el llamado a asistencia, de las treinta y cinco (35) entidades están presentes veintiuno (23) y no asistieron doce (12)
- junio 29 de 2023: Al finalizar el llamado a asistencia, de las treinta y cinco (35) entidades están presentes Dieciséis (16) y no asistieron Diecinueve (19).
- julio 10 de 2023: Al finalizar el llamado a asistencia, de las treinta y cinco (35) entidades están presentes Veintiocho (28) y no asistieron Siete (7)

2.3.1 Acciones Propuestas Para Cambio

2.3.1.1 Acciones propuestas para modificación en su redacción

Las siguientes son las acciones que se propusieron tanto en las mesas temáticas del Seminario de Indicadores como en las jornadas de Comités Técnicos por Factor, para cambio en su redacción (**Tabla 28**).

Tabla 28. Acciones propuestas para modificación en su redacción.

FACTOR	CÓDIGO ACCIÓN	ACCIÓN	AJUSTE SOLICITADO	DECISIÓN DEL COMITÉ
A	1A2	Construir e implementar un Plan de Ordenamiento Pesquero para la zona costera del departamento del Magdalena	Ajustar la acción a: Construir e implementar un PROCESO DE ORDENACIÓN PESQUERA para la zona costera del departamento del Magdalena	Se decide llevar este análisis nuevamente a Comité Técnico, donde la AUNAP justifique técnicamente la solicitud. NO SE APRUEBA

A	1A7	Revisar y generar reglamentación pesquera en el marco del Plan de Ordenamiento Pesquero para la zona costera del departamento del Magdalena.	Ajuste de Acción PROPUESTA DE CAMBIO: Revisar y generar reglamentación pesquera en el marco del PROCESO DE ORDENACIÓN PESQUERA para la zona costera del departamento del Magdalena.	Se decide llevar este análisis nuevamente a Comité Técnico, donde la AUNAP justifique técnicamente la solicitud. NO SE APRUEBA
A	2A1	Diseño e implementación de un programa de monitoreo y control permanente del pez león al interior y en la zona de influencia del PNNT en articulación con el programa de monitoreo de indicadores del SAMP (este programa de monitoreo y control debe tener una frecuencia adecuada de acuerdo con la información existente sobre efectividad de los programas de control).	Ajuste de Acción PROPUESTA DE CAMBIO: Diseño e implementación del monitoreo del pez león en el área del Plan Maestro, utilizando como referencia el protocolo indicador densidad poblacional de pez león (<i>Pterois volitans</i>) del SAMP.	La acción queda aprobada por los accionados. Aprobado por la Mesa.
A	2A2	Generar proyectos y aumentar campañas encaminadas al control poblacional del pez león dentro del PNNT y su zona de influencia en articulación con programas productivos que permitan el uso y aprovechamiento comercial de la especie.	Ajuste de Acción PROPUESTA DE CAMBIO: Realización de jornadas de educación encaminadas al control poblacional y aprovechamiento pez león dirigida a actores estratégicos (Pescadores, prestadores de servicio, comunidades locales etc.)	Aprobada la propuesta por el Comité Jurídico.
A	2A3	Gestionar la generación de conocimiento que contribuya a llenar los vacíos de información y aporte en el manejo del pez león en el área del Plan Maestro (e.g. tasas de reclutamiento, dinámica poblacional, agregaciones reproductivas, entre otros).	Ajuste de Acción PROPUESTA DE CAMBIO: Generación de conocimiento que contribuya a llenar los vacíos de información y aporte en el manejo del pez león en el área del Plan Maestro.	Aprobado por la Mesa del Comité Jurídico.
A	2A4	Las entidades con competencia deberán desarrollar las medidas señaladas en la resolución 675 de 2013 por la cual se adopta el plan de manejo y control del pez león (<i>Pterois volitans</i>) en el Caribe colombiano.	Se solicita eliminación de acción La acción es redundante dado que es la justificación para hacer las actividades de investigación, control y educación, las cuales están planteadas en las otras acciones.	Se considera que no hay necesidad de llevar a comité técnico, dado que ya se hizo la discusión y aprobación de la eliminación en el comité técnico y por ello ya en la mesa jurídica sólo queda refrendar la decisión. En esa medida queda aprobada la eliminación , dado que los participantes del comité aprobaron y que dicha aprobación ha sido

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección Territorial Caribe

Conmutador: (+57) 605 4230704 Ext.: 101

Dirección: Calle 17 No. 4 - 06 centro Santa Marta, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

				socializada en la mesa jurídica. Corpoguaajira, Corpomag, Parques Nacionales, Gobernación de la Guajira, e Invemar mencionan estar de acuerdo con la eliminación.
A	2A7	Fomentar la extracción y comercialización del pez león.	Ajuste de Acción PROPUESTA DE CAMBIO: Realización de jornadas de captura y extracción del pez león para el control y manejo de la especie	En comité jurídico se propone que revisen el alcance de la acción original, dado que la nueva propuesta excluye la comercialización. Se concluye la acción debe revisarse en comité técnico de Pez León la pertinencia.
B	3B1	Realizar el seguimiento a las metas establecidas en el programa de uso racional de bolsas plásticas (Resolución 668 del 26 de abril de 2016 expedida por el MADS), según aplique para los distribuidores de bolsas plásticas ubicados en el área de estudio del Plan maestro.	Modificar resolución en la acción MODIFICACIÓN: La Res. 688 fue modificada por la Res. 2184 de 2019. PROPUESTA DE CAMBIO: Realizar el seguimiento a las metas establecidas en el programa de uso racional de bolsas plásticas (Resolución 2184 de 2019 expedida por el MADS), según aplique para los distribuidores de bolsas plásticas ubicados en el área de estudio del Plan maestro.	Se obvia la propuesta y la acción 3B1 queda como está mientras no haya un evento de reglamentación de la Resolución 2184 de 2019.
B	8B1	Apoyar a Parques Nacionales Naturales de Colombia en la formulación y puesta en marcha de un programa de gestión integral de residuos sólidos en el PNN Tayrona.	Siendo parques la entidad responsable, se solicita ajustar la acción a: PROPUESTA DE CAMBIO: Formular y poner en marcha un programa de gestión integral de residuos sólidos en el PNN Tayrona.	Aprobado cambio en Comité Jurídico
C	1C8	Aumentar la cobertura de redes de acueducto y alcantarillado en las zonas rurales y urbanas de los municipios costeros del área de estudio del plan maestro	Nota: Revisar alcance de la acción en relación con el indicador, ya que no consideran ni la zona rural ni acueducto. A Comité. Ajuste del indicador: % de cobertura de servicio de alcantarillado Cambiar por: % de aumento en la cobertura del servicio de alcantarillado urbano	Se acuerda revisar compromisos y discutir la solicitud en Comité Técnico

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección Territorial Caribe

Conmutador: (+57) 605 4230704 Ext.: 101

Dirección: Calle 17 No. 4 - 06 centro Santa Marta, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

C	1C12	<p>Priorizar recursos para el aumento de redes de acueducto y alcantarillado en los municipios costeros del área de estudio del plan maestro</p>	<p>Ajuste de Acción</p> <p>PROPUESTA DE CAMBIO:</p> <p>Priorizar recursos para el aumento de redes de alcantarillado en los municipios costeros del área de estudio del plan maestro.</p> <p>Nota: Según el alcance del factor C, solo aplica alcantarillado.</p> <p>Incluir a Santa Marta como entidad Responsable.</p>	<p>Se acuerda revisar compromisos y discutir la solicitud en Comité Técnico</p>
D	1D2	<p>Gestionar la generación de conocimiento que permita generar la línea base para conocer el estado de la oferta y la demanda del recurso hídrico en el área de estudio de plan maestro.</p> <p>Acción 1D1: Gestionar la generación de conocimiento que permita realizar una modelación y análisis de escenarios de gestión del recurso hídrico en los componentes oferta, demanda, calidad, riesgos y gobernanza, que contempla la Política Nacional para la Gestión Integral del recurso Hídrico - PNGIRH a cargo de las Autoridades Ambientales.</p>	<p>Eliminar esta Acción, ya que está incluida en la Acción 1D1, toda vez que para realizar la modelación y análisis de escenarios se hace necesario la generación de la línea base.</p> <p>Agregar a las entidades que están en rojo, como entidades de apoyo.</p>	<p>No se Aprueba</p>

2.3.1.2 Acciones propuestas para ajustes en la competencia de las entidades

Las siguientes son las acciones en las que se propusieron tanto en las mesas temáticas del Seminario de Indicadores como en las jornadas de Comités Técnicos por Factor, para realizar ajustes sobre la competencia de las entidades; en esa medida se propusieron anexar otras entidades ya sea como responsable o apoyo a la acción que se menciona (**Tabla 29**).

Tabla 29. Acciones propuestas para ajustes en la competencia

FACTOR	CÓDIGO ACCIÓN	ACCIÓN	ENTIDADES	AJUSTE SOLICITADO	DECISIÓN DEL COMITÉ
A	1A6	Realizar el censo de los pescadores artesanales y las unidades económicas de pesca de la zona de influencia del PNNT	AUNAP UNIMAGDALENA VIPIS - PNN PNNT - PNN PNNSNSM - PNN	En este proceso se debe contemplar como entidad responsable al DANE y de apoyo a la AUNAP.	No fue aprobado. Se decidió que debe realizarse Comité Técnico para fundamentar el cambio e invitar al mismo al DANE en virtud de las competencias que le otorga la Ley 2262 de 2022 para realizar el censo de pescadores artesanales y de subsistencia del país.
A	1A8	Generar una estrategia de comunicación y educación ambiental dirigida a informar, sensibilizar y posicionar las áreas protegidas del Plan Maestro como determinante ambiental y proveedoras de bienes y servicios ecosistémicos, la cuales deben ser protegidas y conservadas de manera sostenible y en articulación con la comunidad.	PNNT PNNSNSM SFFF VIPIS SFFCGSM CORPAMAG CORPOGUAJIRA	Agregar a CORPAMAG y a CORPOGUAJIRA como entidad de apoyo	No se aprueba esta propuesta. Se convocará a Comité Técnico para análisis de su alcance y pertinencia. Las entidades podrán llevar a dicho comité las personas encargadas de educación ambientales y comunicaciones.
A	2A3	Gestionar la generación de conocimiento que contribuya a llenar los vacíos de información y aporte en el manejo del pez león en el área del Plan Maestro (e.j. tasas de reclutamiento, dinámica poblacional, agregaciones reproductivas, entre otros).	INVEMAR CORPAMAG CORPOGUAJIRA GOBERNACION DEL MAGDALENA GOBERNACION DE LA GUAJIRA SANTA MARTA CIENAGA PUEBLOVIEJO DIBULLA UNIMAGDALENA UNACIONAL PNN	Agregar a las entidades que están en rojo, como entidades de apoyo.	Gobernación de La Guajira NO acepta la inclusión con entidad de apoyo por no tener la capacidad técnica y de personal para apoyar. Distrito de Santa Marta acepta la inclusión como entidad de apoyo siempre que sea a través de los programas que la entidad desarrolla. Municipios de Ciénaga,

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección Territorial Caribe

Conmutador: (+57) 605 4230704 Ext.: 101

Dirección: Calle 17 No. 4 - 06 centro Santa Marta, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

FACTOR	CÓDIGO ACCIÓN	ACCIÓN	ENTIDADES	AJUSTE SOLICITADO	DECISIÓN DEL COMITÉ
					Puebloviejo y Dibulla no se manifiestan al respecto, por lo tanto, quedan incluidas como entidad de apoyo. Gobernación del Magdalena no está presente, queda incluida como apoyo.
A	7A1	Diseñar e implementar un sistema que permita reforzar el ejercicio de prevención, control y vigilancia para el tráfico de especies silvestres y aquellas de interés comercial (bovinos, equinos, porcinos, etc), de manera interinstitucional en el que se involucren entidades con funciones policivas en conjunto con la comunidad.	CORPAMAG CORPOGUAJIRA DADSA PNN GOBERNACION DEL MAGDALENA GOBERNACION DE LA GUAJIRA ALCALDIA SANTA MARTA ALCALDIA CIENAGA ALCANDIA SITIONUEVO ALCALDIA PUEBLOVIEJO ALCANDIA DIBULLA ICA ARMADA MADS	Agregar a la entidad que está en rojo, como entidad de apoyo.	Se aprueba la inclusión del MADS como entidad de apoyo. Se propone también incorporar a la Policía Nacional como entidad e Apoyo. Esta moción queda para analizar en el próximo comité.
A	8A2	Realizar campañas publicitarias de sensibilidad ambiental	CORPAMAG CORPOGUAJIRA DADSA PNN	Agregar a la entidad que está en rojo, como entidad de apoyo.	Se aprueba incluir a PNN en la acción 8A2
A	8A6	Ordenar las actividades recreativas y turísticas que dependan de los ecosistemas estratégicos marino costeros.	SANTA MARTA DIMAR PNN MINCIT	Agregar a DIMAR y a PNN como entidades responsables y al MINCIT como entidad de apoyo	Se aprueba la inclusión de DIMAR, PNN, Ciénaga, Sitio Nuevo, Dibulla, Pueblo Viejo, como entidad responsable y MINCIT como apoyo. Y se deja como compromiso hacer la consulta a las entidades que no asistieron.
A	9A4	Asociar los datos climatológicos, hidrológicos, meteorológicos, y ecosistémicos	PNN INVEMAR UNIMAGDALENA UNACIONAL IDEAM	Agregar a la entidad que está en rojo, como entidad de apoyo.	Teniendo en cuenta que el IDEAM ya es entidad responsable y que

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección Territorial Caribe

Conmutador: (+57) 605 4230704 Ext.: 101

Dirección: Calle 17 No. 4 - 06 centro Santa Marta, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

FACTOR	CÓDIGO ACCIÓN	ACCIÓN	ENTIDADES	AJUSTE SOLICITADO	DECISIÓN DEL COMITÉ
		disponibles para el desarrollo de investigación y generación de conocimiento.			viene reportando sobre esta acción, se continúa con la siguiente acción.
B	1B6	Diseñar, construir y ubicar centros de acopio que permitan realizar una recolección selectiva para el aprovechamiento de residuos sólidos en las zonas bajas de las cuencas de los municipios costeros del área de estudio del Plan maestro.	SANTA MARTA CIENAGA DIBULLA PUEBLOVIEJO SITIONUEVO PNN	Incluir a PNN para reportar ajuste la fórmula del indicador y la fuente de este , ya que no todos los municipios cuentan con ECAS, Dibulla, Pueblo viejo y Sitio Nuevo no cuenta con reporte en SUI, el cual deberá quedar sin la palabra "reporte SUI", así: $\text{Porcentaje de toneladas aprovechadas} = \frac{\text{Número de toneladas aprovechadas}}{\text{REPORTE SUI} / \text{número de toneladas producidas o dispuesta}} \times \text{REPORTE SUI} \times 100$ En las fuentes del indicador deberán sumarse la información de reporte SUI + PGIRS de las administraciones municipales a la corporación autónoma regional.	Queda aprobado y queda como compromiso socializar a las entidades que no están presentes.
B	4B2	Realizar el seguimiento y monitoreo a la prestación del servicio (frecuencia de recolección de residuos sólidos) en vías principales y secundarias, de los municipios costeros del área de estudio del Plan maestro, teniendo en cuenta su tipología.	SANTA MARTA CIENAGA DIBULLA PUEBLOVIEJO SITIONUEVO SUPERSERVICIOS	Incluir a la superintendencia, ya que actualmente son responsables, pero no aparecen listados	Se logró identificar que la Superintendencia ya está incluida en esta acción.
B	7B4	Ejercer medidas de seguimiento, control y vigilancia a los generadores de residuos peligrosos.	DADSA CORPAMAG CORPOGUAJIRA IDEAM GOBERNACION DEL MAGDALENA	Se sugiere que las gobernaciones queden de apoyo y se incluya a los municipios también de apoyo	Se da aprobado el tema y quedan incluidas las entidades propuestas en la acción 7B4

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección Territorial Caribe

Conmutador: (+57) 605 4230704 Ext.: 101

Dirección: Calle 17 No. 4 - 06 centro Santa Marta, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

FACTOR	CÓDIGO ACCIÓN	ACCIÓN	ENTIDADES	AJUSTE SOLICITADO	DECISIÓN DEL COMITÉ
			GOBERNACION DE LA GUAJIRA SITIONUEVO PUEBLOVIEJO SANTA MARTA CIENAGA DIBULLA	GOBERNACION DEL MAGDALENA GOBERNACION DE LA GUAJIRA SITIONUEVO PUEBLOVIEJO SANTA MARTA CIENAGA DIBULLA	(Gobernaciones y Alcaldías).
B	10B1	Proveer unidades de almacenamiento transitorio (centros de acopio) en puntos estratégicos al interior del PNNT, con criterios de separación en la fuente	PNN SANTA MARTA ESSMAR	Agregar a la entidad que está en rojo, como entidad de apoyo.	Teniendo en cuenta que es una nueva propuesta que requiere justificación técnica por parte de parques nacionales, se propone llevar esto a comité técnico para su abordaje.
C	1C1	Realizar monitoreo de los parámetros de calidad y contaminantes en los cuerpos de agua de las zonas marino-costeras en el marco de la Red de Vigilancia para la conservación y protección de la calidad de las aguas marinas y costeras - REDCAM	INVEVAR CORPAMAG CORPOGUAJIRA DADSA (Se solicita eliminar a esta entidad - no son entidad de apoyo..) UNIMAGDALENA UNACIONAL	Agregar como entidades de apoyo a UNIMAGDALENA y UNINACIONAL Eliminar la entidad de apoyo DADSA	DADSA queda como entidad de apoyo.
C	1C11	Generar programas que promuevan el uso eficiente del agua	CORPAMAG CORPOGUAJIRA DADSA DIBULLA PUEBLOVIEJO SITIONUEVO CIENAGA GOBERNACION DE LA GUAJIRA GOBERNACION DEL MAGDALENA	PUEAA - SON MÁS DIRIGIDOS A LAS CONCESIONES REVISAR RESPONSABILIDAD DE CORPORACIONES, DADO QUE ES RESPONSABILIDAD DE LOS MUNICIPIOS	Por parte de las corporaciones se menciona que van a analizar la acción 1C11 para revisión de las competencias. Por lo anterior, queda pendiente esta acción para una próxima mesa jurídica.
C	1C18	Gestionar la generación de conocimiento que permita la implementación de programas de restauración activa, de acuerdo	CORPAMAG CORPOGUAJIRA DADSA CIENAGA SANTA MARTA DIBULLA PUEBLOVIEJO SITIONUEVO	Agregar a las entidades que están en rojo, como entidades responsables.	Por parte del Distrito se acepta la inclusión como entidad responsable.

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección Territorial Caribe

Conmutador: (+57) 605 4230704 Ext.: 101

Dirección: Calle 17 No. 4 - 06 centro Santa Marta, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

FACTOR	CÓDIGO ACCIÓN	ACCIÓN	ENTIDADES	AJUSTE SOLICITADO	DECISIÓN DEL COMITÉ
		a los resultados de la evaluación de efectos acumulativos de los vertimientos en las rondas y cuerpos de agua de las cuencas de los municipios costeros del área de estudio del Plan Maestro	GOBERNACION DE LA GUAJIRA GOBERNACION DEL MAGDALENA		
C	1C19	Articular el proceso del Plan Departamental de Aguas del Magdalena con las acciones identificadas en el Plan Maestro.	GOBERNACION DEL MAGDALENA CIENAGA SANTA MARTA PUEBLOVIEJO SITIONUEVO	Agregar a la entidad que está en rojo, como entidad responsable.	Se valida la vinculación del distrito de Santa Marta a la acción 1C19.
C	1C25	Aumentar la cobertura de alcantarillado pluvial	SANTA MARTA SITIONUEVO DIBULLA CIENAGA GOBERNACION DE LA GUAJIRA GOBERNACION DEL MAGDALENA	Agregar a la entidad que está en rojo, como entidad de apoyo.	Se aprueba la vinculación de la gobernación del Magdalena en la acción 1C25.
C	1C26	Incrementar seguimiento y control a la licencia ambiental del emisario submarino, ajustando las medidas de manejo ambiental de acuerdo con la normatividad vigente	CORPAMAG ESSMAR - SANTA MARTA	Agregar a la entidad que está en rojo, como entidad de apoyo.	Se valida al ESSMAR como entidad de apoyo para la acción 1C26
D	1D2	Gestionar la generación de conocimiento que permita generar la línea base para conocer el estado de la oferta y la demanda del recurso hídrico en el área de estudio de plan maestro.	CORPAMAG CORPOGUAJIRA DADSA IDEAM PNN UNIMAGDALENA SITIO NUEVO PUEBLOVIEJO SANTA MARTA DIBULLA CIENAGA	Agregar a las entidades que están en rojo, como entidades de apoyo.	Quedan las gobernaciones y Aguas del Magdalena como entidad de apoyo a esta acción.
D	1D5	Incluir programas de educación ambiental en los instrumentos de	CORPAMAG CORPOGUAJIRA DADSA	Agregar a la entidad que está en rojo, como entidad responsable.	Se aprueba incluir a Dibulla en la acción 1D5.

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección Territorial Caribe

Conmutador: (+57) 605 4230704 Ext.: 101

Dirección: Calle 17 No. 4 - 06 centro Santa Marta, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

FACTOR	CÓDIGO ACCIÓN	ACCIÓN	ENTIDADES	AJUSTE SOLICITADO	DECISIÓN DEL COMITÉ
		planificación de las entidades involucradas, enfocadas a la gestión y manejo integral del recurso hídrico	GOBERNACION DEL MAGDALENA GOBERNACION DE LA GUAJIRA SANTA MARTA DIBULLA CIENAGA PUEBLOVIEJO SITIONUEVO		
D	2D3	Socializar y generar productos de divulgación permanente del estado de las cuencas (boletines, observatorios, etc.) en el marco de los comités de gestión del riesgo departamental y municipal	GOBERNACION DEL MAGDALENA GOBERNACION DE LA GUAJIRA SANTA MARTA DIBULLA CIENAGA PUEBLOVIEJO SITIONUEVO CORPAMAG IDEAM DADSA PNN UNIMAGDALENA	Agregar a la entidad que está en rojo, como entidad responsable.	Quedan de apoyo las dos corporaciones: Corpamag y Corpoguajira

2.3.2 Modificaciones Aprobadas

2.3.2.1 Acciones aprobadas en su redacción

Las siguientes, fueron las acciones aprobadas para cambio en su redacción (Tabla 30):

Tabla 30. Acciones Aprobadas

<p>Acción 2A1: Diseño e implementación de un programa de monitoreo y control permanente del pez león al interior y en la zona de influencia del PNNT en articulación con el programa de monitoreo de indicadores del SAMP (este programa de monitoreo y control debe tener una frecuencia adecuada de acuerdo con la información existente sobre efectividad de los programas de control).</p> <p>Cambio: Diseño e implementación del monitoreo del pez león en el área del Plan Maestro, utilizando como referencia el protocolo indicador densidad poblacional de pez león (<i>Pterois volitans</i>) del SAMP</p>
<p>Acción 2A2: Generar proyectos y aumentar campañas encaminadas al control poblacional del pez león dentro del PNNT y su zona de influencia en articulación con programas productivos que permitan el uso y aprovechamiento comercial de la especie.</p> <p>Cambio: Realización de jornadas de educación encaminadas al control poblacional y aprovechamiento pez león dirigida a actores estratégicos (Pescadores, prestadores de servicio, comunidades locales etc.)</p>
<p>Acción 2A3: Gestionar la generación de conocimiento que contribuya a llenar los vacíos de información y aporte en el manejo del pez león en el área del Plan Maestro (e.j. tasas de reclutamiento, dinámica poblacional, agregaciones reproductivas, entre otros).</p> <p>Cambio: Generación de conocimiento que contribuya a llenar los vacíos de información y aporte en el manejo del pez león en el área del Plan Maestro.</p>

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección Territorial Caribe

Conmutador: (+57) 605 4230704 Ext.: 101

Dirección: Calle 17 No. 4 - 06 centro Santa Marta, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

Acción 2A4: Las entidades con competencia deberán desarrollar las medidas señaladas en la resolución 675 de 2013 por la cual se adopta el plan de manejo y control del pez león (*Pterois volitans*) en el Caribe colombiano.

Cambio: ELIMINACIÓN DE ACCIÓN APROBADA

Acción 8B1: Apoyar a Parques Nacionales Naturales de Colombia en la formulación y puesta en marcha de un programa de gestión integral de residuos sólidos en el PNN Tayrona.

Cambio: Formular y poner en marcha un programa de gestión integral de residuos sólidos en el PNN Tayrona.

2.3.2.2 Acciones ajustadas en su competencia

A continuación, se relacionan los ajustes relacionados con la incorporación de entidades, ya sea como apoyo o como responsables) en las siguientes acciones (**Tabla 31**):

Tabla 31. Acciones ajustadas en su competencia

ACCIÓN	ENTIDADES COMPETENTES	CAMBIO DE LA COMPETENCIA
2A3	INVEVAR CORPAMAG CORPOGUAJIRA UNIMAGDALENA UNACIONAL PNN	Se vinculan como entidad de Apoyo: DISTRITO DE SANTA MARTA ALCALDÍA DE CIÉNAGA ALCALDÍA DE PUEBLOVIEJO ALCALDÍA DE DIBULLA GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
7A1	CORPAMAG CORPOGUAJIRA DADSA PNN GOBERNACION DEL MAGDALENA GOBERNACION DE LA GUAJIRA ALCALDIA SANTA MARTA ALCALDIA CIENAGA ALCANDIA SITIONUEVO ALCALDIA PUEBLOVIEJO ALCANDIA DIBULLA ICA ARMADA	Se vincula como entidad de Apoyo: MADS
8A2	CORPAMAG CORPOGUAJIRA DADSA	Se vincula como entidad de Apoyo: PNN
8A6	SANTA MARTA	Se vinculan como entidad responsable DIMAR, PNN, CIÉNAGA, SITIO NUEVO, DIBULLA, PUEBLO VIEJO Se vincula como entidad de apoyo MINCIT
1B6	SANTA MARTA CIENAGA DIBULLA PUEBLOVIEJO SITIONUEVO	Se vincula como entidad responsable PNN
7B4	DADSA CORPAMAG CORPOGUAJIRA IDEAM	Se vincula como entidad responsable GOBERNACION DEL MAGDALENA GOBERNACION DE LA GUAJIRA SITIONUEVO PUEBLOVIEJO SANTA MARTA

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección Territorial Caribe

Conmutador: (+57) 605 4230704 Ext.: 101

Dirección: Calle 17 No. 4 - 06 centro Santa Marta, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

ACCIÓN	ENTIDADES COMPETENTES	CAMBIO DE LA COMPETENCIA
		CIENAGA DIBULLA
1C1	INEMAR CORPAMAG CORPOGUAJIRA	Se vincula como entidad responsable DADSA
1C18	CORPOGUAJIRA DADSA CIENAGA DIBULLA PUEBLOVIEJO SITIONUEVO	Se vincula como entidad responsable SANTA MARTA No se pudo concretar la vinculación de CORPAMAG
1C19	GOBERNACION DEL MAGDALENA CIENAGA PUEBLOVIEJO SITIONUEVO	Se vincula como entidad responsable SANTA MARTA
1C25	SANTA MARTA SITIONUEVO DIBULLA CIENAGA GOBERNACION DE LA GUAJIRA	Se vincula como entidad de apoyo GOBERNACION DEL MAGDALENA
1C26	CORPAMAG	Se vincula como entidad de apoyo ESSMAR
1D2	CORPAMAG CORPOGUAJIRA DADSA IDEAM PNN UNIMAGDALENA	Se vincula como entidad de apoyo GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA AGUAS DEL MAGDALENA
1D5	CORPAMAG CORPOGUAJIRA DADSA GOBERNACION DEL MAGDALENA GOBERNACION DE LA GUAJIRA SANTA MARTA CIENAGA PUEBLOVIEJO SITIONUEVO	Se vincula como entidad Responsable DIBULLA
2D3	GOBERNACION DEL MAGDALENA GOBERNACION DE LA GUAJIRA SANTA MARTA DIBULLA CIENAGA PUEBLOVIEJO SITIONUEVO IDEAM DADSA PNN UNIMAGDALENA	Se vincula como entidad de apoyo CORPAMAG CORPOGUAJIRA

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección Territorial Caribe

Conmutador: (+57) 605 4230704 Ext.: 101

Dirección: Calle 17 No. 4 - 06 centro Santa Marta, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

2.4 PARTICIPACIÓN DE LAS ENTIDADES EN EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LOS NUEVOS INDICADORES

De acuerdo con las responsabilidades y competencia, los factores de intervención contemplados en el Plan Maestro cuentan con la participación de entidades para el desarrollo de las acciones del Plan Estratégico de Acción, en donde pueden participar como responsables o como entidad de apoyo. En esta medida, las entidades participantes por factor son (Tabla 32):

Tabla 32. Entidades participantes por factor.

FACTOR	ENTIDADES	CANTIDAD
A	INVEMAR, AUNAP, CORPAMAG, CORPOGUAJIRA, DADSA, PARQUES Y MUNICIPIOS (SITIONUEVO, SANTA MARTA, DIBULLA, PUEBLOVIEJO, CIÉNAGA), GOBERNACION DE LA GUAJIRA, GOBERNACION DEL MAGDALENA, UNIMAGDALENA, UNACIONAL, IGAC, HUIMBOLDT, IDEAM, ICA, ARMADA, MADS, MINCIT, POLICIA, SENA, DIAN Y DIMAR.	26
B	CORPAMAG, CORPOGUAJIRA, DADSA, GOBERNACION DEL MAGDALENA, GOBERNACION DE LA GUAJIRA, PARQUES Y MUNICIPIOS (SITIONUEVO, SANTA MARTA, DIBULLA, PUEBLOVIEJO, CIÉNAGA), UNIMAGDALENA, UNACIONAL, SUPERSERVICIOS, POLICIA, IDEAM, ESSMAR, MADS, INVEMAR.	19
C	CORPAMAG, CORPOGUAJIRA, DADSA, PARQUES Y MUNICIPIOS (SITIONUEVO, SANTA MARTA, DIBULLA, PUEBLOVIEJO, CIÉNAGA), UNIMAGDALENA, UNACIONAL, GOBERNACION DEL MAGDALENA, GOBERNACION DE LA GUAJIRA, ESSMAR E INVEMAR.	15
D	CORPAMAG, CORPOGUAJIRA, PARQUES, DADSA, ESSMAR, SANTA MARTA, ANLA, IDEAM, UNIMAGDALENA, GOBERNACION DE LA GUAJIRA, GOBERNACION DEL MAGDALENA.	11
E	PARQUES, CORPAMAG, CORPOGUAJIRA, ICANH, MIN INTERIOR, AUTORIDADES INDIGENAS DE LA SNSM, INVEMAR, IGAC, UNIMAGDALENA, GOBERNACION DE LA GUAJIRA, GOBERNACION DEL MAGDALENA, DADSA, MUNICIPIOS (SITIONUEVO, SANTA MARTA, DIBULLA, PUEBLOVIEJO, CIÉNAGA), MINCULTURA, DIMAR, MADS.	21
F	CORPAMAG, CORPOGUAJIRA, DADSA, GOBERNACION DE LA GUAJIRA, GOBERNACION DEL MAGDALENA, MININTERIOR, PARQUES, POLICIA, UNIMAGDALENA, SENA, MUNICIPIOS (SITIONUEVO, SANTA MARTA, DIBULLA, PUEBLOVIEJO, CIÉNAGA).	15
G	CORPAMAG, CORPOGUAJIRA, DADSA, GOBERNACION DEL MAGDALENA, GOBERNACION DE LA GUAJIRA, MUNICIPIOS (SITIONUEVO, SANTA MARTA, DIBULLA, PUEBLOVIEJO, CIÉNAGA), PARQUES.	11
H	CORPAMAG, CORPOGUAJIRA, DADSA, GOBERNACION DE LA GUAJIRA, UNIMAGDALENA, IDEAM, MINCT, COTELCO, DIMAR, MIN INTERIOR, GOBERNACION DEL MAGDALENA, MUNICIPIOS (SITIONUEVO, SANTA MARTA, DIBULLA, PUEBLOVIEJO, CIÉNAGA), ARMADA, SUPERSERVICIOS, ICA, DIAN, PARQUES, SENA, HUMBOLDT, POLICIA	24

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección Territorial Caribe

Conmutador: (+57) 605 4230704 Ext.: 101

Dirección: Calle 17 No. 4 - 06 centro Santa Marta, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

I	CORPAMAG, CORPOGUAJIRA, DADSA, PARQUES, MADS, GOBERNACION DEL MAGDALENA, GOBERNACION DE LA GUAJIRA, MINCIT, IGAC, COTELCO, DIMAR, INVEMAR, MUNICIPIOS (SITIONUEVO, SANTA MARTA, DIBULLA, PUEBLOVIEJO, CIÉNAGA)	17
---	--	----

A continuación, se relaciona la participación de las entidades en cada uno de los Comités Técnicos Temáticos y Jurídico realizados. Para mayor detalle sobre las entidades participantes en los comités, remitirse al anexo 18.

2.4.1 Factor A: Protección y Conservación de La Biodiversidad

De las 26 entidades que hacen parte del factor A, se tuvo la participación de un total de 14, logrando el 53,8% de participación. Sin embargo, hay que tener en cuenta que no todas las entidades participan en todas las temáticas del factor.

2.4.2 Factor B: Gestión y Saneamiento de Residuos Sólidos

De las 21 entidades participantes en el Factor B, se contó con la presencia de 14, teniéndose un 66,6% de asistencia por parte de las entidades, con participación activa durante el desarrollo del comité.

2.4.3 Factor C: Gestión y Saneamiento de Vertimientos

De las 16 entidades que deben participar en este factor, participaron 12; es decir, el 80% de las entidades tuvieron participación activa durante el desarrollo de los comités realizados.

2.4.4 Factor D: Riesgos por Actividades Antrópicas

De las 14 entidades que deben participar en este factor, asistieron 12, siendo el 85,7% las entidades que tuvieron una participación activa durante el desarrollo de los comités realizados.

2.4.5 Factor E: Conservación de los Valores Culturales

Es importante resaltar que, para el desarrollo de este comité, por petición de los cuatro pueblos indígenas, a pesar de que se encuentran 21 entidades vinculadas, sólo participaron 3 (PNN, Autoridades Indígenas a través de sus representantes y el ICANH). Sin embargo, en la siguiente tabla se relacionan las entidades que conforman el comité.

Los pueblos indígenas cuentan con una organización cada uno (4) y una organización en donde se congregan todas que es el CTC (Consejo Territorial de Cabildos); por tanto, se aclara que, la participación realizada a través del CTC es en representación de los 4 pueblos originarios de la SNSM.

2.4.6 Comité Técnico Prevención, Vigilancia y Control

Para la convocatoria de este comité se citaron a las entidades cuya responsabilidad se encontraba en las acciones del Plan Estratégico relacionadas con actividades de Prevención, Vigilancia y Control. Por consiguiente, se relacionan en el anexo 18, las entidades relacionadas con esta temática. A este comité asistieron 8 entidades.

2.4.7 Comité Jurídico

De las 45 entidades listadas e invitadas y que hacen parte del Plan Maestro, adjuntas a la sentencia, el 93% de las entidades tuvieron participación activa durante el desarrollo del Comité Jurídico.

A continuación, se presenta el consolidado de participación de las entidades en los diferentes comités (Tabla 33)

Tabla 33. Consolidado Participación de las entidades.

FACTOR-COMITÉ	FACTOR A PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	FACTOR B RES. SÓLIDOS	FACTOR C VERTIMIENTOS	FACTOR D	FACTOR E VALORES CULT.	COMITÉ JURÍDICO	PVC
No. ENTIDADES							
No. de Entidades por Factor	26	21	16	14	3 Convocadas	45	19
Entidades Asistentes	14	14	12	12	3	30	8

El % de participación de las entidades del Factor E se basa en el No. de entidades convocada para tal fin, teniendo en cuenta que fue un comité preparatorio y de concertación para el Comité Técnico donde participarán todas las entidades involucradas.

3. COMPROMISOS COMITÉS 2023

A continuación, se presentan el consolidado de los compromisos, resultado del proceso de construcción de la batería de indicadores para el seguimiento cuantitativo y cualitativo del Plan Maestro.

3.1 COMPROMISOS CT FACTOR A

Tabla 34. Compromisos Comité Técnico Factor A – Recursos Hidrobiológicos

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. Llevar a comité jurídico, la propuesta de modificación de la acción de construir e implementar un PROCESO de ordenación pesquera para la zona costera del departamento del Magdalena. Acción 1A2.	Equipo Plan Maestro	JUNIO 2023
2. AUNAP lleva el sustento técnico de la propuesta de la modificación de la acción	AUNAP	JUNIO 2023
3. Citar a DIMAR, contextualizar a Dimar y ajustar el indicador de cartas náuticas.	Equipo Plan Maestro -DIMAR	JUNIO 2023
4. Llevar a comité jurídico, agregar a Corpamag y Corpoguajira como entidades de apoyo en la acción 1A8	Equipo Plan Maestro	JUNIO 2023
5. Llevar a Comité jurídico, acción 1A9, agregar a ADR, INVEMAR, MADS, MINCIT.	Equipo Plan Maestro	JUNIO 2023

Tabla 35. Compromisos Comité Técnico Factor A – Pez León

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. Revisar las entidades responsables y de apoyo que hacen parte de la acción 2A3	Equipo Plan Maestro y Comité Pez León	Mayo-Junio
2. Enviar la información de la publicación de densidad de pez león y la hoja metodológica.	Luis Chasqui - Invemar	Mayo
3. Llevar a comité institucional y jurídico los ajustes realizados de las acciones e indicadores del factor A – temática Pez león.	Equipo Plan maestro	Junio

Tabla 36. Compromisos Comité Técnico Factor A – Conectividad Ecosistémica

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. Incorporar a las áreas protegidas del área del Plan Maestro dentro de esta temática del factor A.	Equipo Plan Maestro	Mayo - Junio
2. Consultar con los delegados de PNN los indicadores propuestos para las acciones 5A1, 5A2, 5A3.	Equipo Plan Maestro	Mayo - Junio

Tabla 37. Compromisos Comité Técnico Factor A – Cobertura Coralina

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. Revisar con el equipo de Parques el indicador número de prestadores de servicios prestadores de servicios turísticos, centros de buceo y entes de vigilancia y control capacitados en el adecuado uso de las zonas de careteo y buceo en	Equipo Plan Maestro	Mayo-Junio 2023

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección Territorial Caribe

Conmutador: (+57) 605 4230704 Ext.: 101

Dirección: Calle 17 No. 4 - 06 centro Santa Marta, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
ecosistemas estratégicos/total de prestadores de servicios turísticos, centros de buceo y entes de vigilancia y control y contrastarlo con los subprogramas.		
2. Discutir con el Dadsa y las Corporaciones la acción 8A2 y el indicador propuesto para esta (número de personas que ingresa y recibieron la charla de educación ambiental) así como el ajuste realizado: número de campañas publicitarias enfocadas a la sensibilidad ambiental	Equipo Plan Maestro	Mayo-Junio 2023
3. Analizar con las entidades correspondientes el indicador de No. de operativos institucionales e interinstitucionales realizados. Así como la estructuración de la hoja metodológica.	Equipo Plan Maestro	Mayo-Junio 2023
4. Revisar los indicadores de la acción 8A6 directamente con el municipio de Santa Marta como única entidad responsable.	Equipo Plan Maestro	Mayo-Junio 2023
5. Revisar el indicador de Banco de proyectos de investigación relacionados con el área del Plan maestro, con la profesional de investigaciones de la DTCA y el equipo del PNNT. Acción 9A1.	Equipo Plan Maestro	Mayo-Junio 2023
6. Revisar las acciones enmarcadas en color naranja para revisar con los subprogramas de parques y, obviamente, el compromiso ya general de socializar con las entidades que estuvieron pendientes, que son más que todas las corporaciones, Policía, Armada, para socializar los demás indicadores.	Equipo Plan Maestro	Mayo-Junio 2023
7. Mirar la posibilidad de asociación del indicador de índice-condición tendencia con lo de REDCAM	Equipo Plan Maestro	Mayo-Junio 2023
8. Revisar injerencia de DIMAR en la acción: Ordenar las actividades recreativas y turísticas que dependan de los ecosistemas estratégicos marino costeros.	Equipo Plan Maestro	Mayo-Junio 2023x

3.2 COMPROMISOS CT FACTOR B

Tabla 38. Compromisos Comité Técnico Factor B – Residuos Sólidos

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. Reunión específica con comité científico de UNIMAG	PLAN MAESTRO	Junio 2023
2. Revisar con Tayrona el alcance del indicador B4 en cuanto al reporte y obligación dentro del PGIRS	PLAN MAESTRO-PGIRS	Junio 2023
3. Reunión con CORPORACIONES para socializar el indicador 3B1	ANLA – PLAN MAESTRO-CORPORACIONES	Junio 2023
4. Revisión de la ley 2232/2022	PLAN MAESTRO	Junio 2023
5. Se considera necesario que se ajuste la fórmula del indicador, ya que actualmente el indicador no es efectivo, debería ajustarse a: Cantidad de residuos dispuestos adecuadamente / Cantidad de residuos sólidos generados en el municipio * 100%	PLAN MAESTRO	Junio 2023
6. Incluir a PNN para reportar en el indicador B4. Llevar a Comité.	PLAN MAESTRO	Junio 2023
7. Ajuste la fórmula del indicador y la fuente de este, ya que no todos los municipios cuentan con ECAS, Dibulla, Pueblo viejo y Sitio Nuevo no cuenta con reporte en SUI, el cual deberá quedar sin la palabra "reporte SUI", así: Porcentaje de toneladas aprovechadas = Número de toneladas aprovechadas REPORTE SUI / número de toneladas producidas o dispuesta REPORTE SUI* 100. En las fuentes del	SANTA MARTA CIÉNAGA DIBULLA PUEBLOVIEJO SITIONUEVO	Junio 2023

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección Territorial Caribe

Conmutador: (+57) 605 4230704 Ext.: 101

Dirección: Calle 17 No. 4 - 06 centro Santa Marta, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
indicador deberán sumarse la información de reporte SUI + PGIRS de las administraciones municipales a la corporación autónoma regional.		
8. Incluir en el HM: Evidencias: CCU, Programa para la prestación del servicio de aseo - Dec. 1077 (Horarios indicados en las facturas de Serv. Públicos, que se indique la frecuencia) - Reportar eso en el SUI actualizado.	SANTA MARTA CIÉNAGA DIBULLA PUEBLOVIEJO SITIONUEVO	Junio 2023
9. Revisar con Tayrona el alcance del indicador B4 en cuanto al reporte y obligación dentro del PGIRS	PLAN MAESTRO	Junio 2023
10. Abrir un espacio con las entidades responsables de esta acción para análisis y propuesta de cambio de la Acción 7B1, con la asistencia y apoyo de la Corporación.	PLAN MAESTRO	Junio 2023

3.3 COMPROMISOS CT FACTOR C

Tabla 39. Compromisos Comité Técnico Factor C – Vertimientos

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. Hacer el ejercicio para aterrizar lo relacionado con las instituciones responsables DADSA en relación con la acción 1 C1.	Equipo Plan maestro	Junio 2023

3.4 COMPROMISOS CT FACTOR D

Tabla 40. Compromisos Comité Técnico Factor D – Desabastecimiento de Agua

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. Llevar a comité institucional y jurídico la acción 1D2 Gestionar la generación de conocimiento que permita generar la línea base para conocer el estado de la oferta y la demanda del recurso hídrico, para su eliminación.	Equipo Plan Maestro	Junio- Julio
2. Llevar a comité institucional y jurídico la acción 1D5 Incluir programas de educación ambiental en los instrumentos de planificación de las entidades involucradas, enfocadas a la gestión y manejo integral del recurso hídrico, para inclusión del municipio de Dibulla como responsable.	Equipo Plan Maestro	Mayo- Junio
3. Llevar a comité institucional y jurídico la acción 2D3 Socializar y generar productos de divulgación permanente del estado de las cuencas (boletines, observatorios, etc.) en el marco de los comités de gestión del riesgo departamental y municipal, para inclusión CORPAMAG como responsable.	Equipo Plan Maestro	Mayo- Junio
4. Llevar a comité institucional y jurídico la acción 3D3 articular la expansión urbana, los proyectos de infraestructura portuaria, los desarrollos urbanísticos, hoteleros y de actividades productivas a los DETERMINANTES AMBIENTALES incluidos en los POT's y en los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas - POMCAS., para inclusión CORPAMAG como responsable.	Equipo Plan Maestro	Mayo- Junio
5. Revisar con las entidades responsables como van con la acción 4D1.	Equipo Plan Maestro	Mayo- Junio

Tabla 41. Compromisos Comité Técnico Factor D – Material Particulado

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. llevar a comité interinstitucional y jurídico, para el cambio del objetivo de los indicadores D3 a D4, donde se pasa de prevenir y controlar el riesgo asociado a la presencia de material particulado de carbón mineral en playas y lecho marino por operación portuaria, y se ajusta a: prevenir y controlar el riesgo asociado a la presencia de material particulado por operación portuaria.	Equipo Plan Maestro	Junio-Julio
2. Compartir el consolidado de la información de la matriz y el acta de reunión.	Equipo Plan Maestro	Mayo-Junio
3. Agregar a Fabio Bernal (IDEAM) en la agenda de los comités y en el directorio para que se le copie a él las memorias del Comité realizado en la mañana y gestionar un espacio para conversar con él, respecto a la acción 4D1.	Equipo Plan Maestro	Mayo-Junio

3.5 COMPROMISOS CT FACTOR E

Tabla 42. Compromisos Comité Técnico Factor E – Conservación de Valores Culturales

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. Enviar un oficio con los sitios sagrados priorizados para presentación ante el comité jurídico.	Yanelia Mestre	26 de junio
2. Enviar el decreto de línea negra al equipo de seguimiento.	Yanelia Mestre	26 de junio
3. Apoyar en la actualización de la base de datos del Factor E.	Todos	22 de junio de 2023
4. Compartir la Base de datos de Entidades	Equipo Plan Maestro	22 de junio de 2023
5. Realizar la propuesta agenda del Comité Técnico del Factor E	Equipo Plan maestro	junio de 2023
6. Realización del Comité Técnico del Factor E	Todos	Martes 01 de agosto de 2023

3.6 COMPROMISOS CT ACCIONES DE CONTROL Y VIGILANCIA

Tabla 43. Compromisos Comité Técnico Acciones de Control y Vigilancia

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. Enviar invitación a los líderes directivos de las entidades e informar la importancia de la asistencia para evitar incumplimientos. Hacer seguimiento previo a la reunión para evitar inasistencias.	Equipo Plan Maestro	Mayo-Junio de 2023
2. Hablar con el SIG de la DTCA sobre la acción 1A4 sobre incorporar en las cartas náuticas la zonificación de las AP.	Equipo Plan Maestro	Mayo-Junio de 2023
3. Alejandro Tijo consultará con la persona del CIOH sobre las actividades que se requieren para cumplir con la acción 1A4.	Equipo Plan Maestro	Mayo-Junio de 2023
4. Revisar en la matriz de reporte la acción 8A6 si la DIMAR está como responsable. Así mismo revisar si como entidad de apoyo está el MINCIT.	Equipo Plan Maestro	Mayo-Junio de 2023
5. Enviar un correo informando a las entidades cuáles de las acciones de los factores F, G, H e I para que puedan mirar sobre cuáles cada entidad tiene responsabilidad.	Equipo Plan Maestro	Mayo-Junio de 2023

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección Territorial Caribe

Conmutador: (+57) 605 4230704 Ext.: 101

Dirección: Calle 17 No. 4 - 06 centro Santa Marta, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

3.7 COMPROMISOS COMITÉ JURÍDICO

Tabla 44. Compromisos Comité Jurídico

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. Convocar a Comité Técnico de Recursos Hidrobiológicos la acción 1A6: Realizar el censo de los pescadores artesanales y las unidades económicas de pesca de la zona de influencia del PNNT. Se solicita la participación del DANE para que se pueda definir el ajuste a la misma.	Equipo Seguimiento Sentencia T606 2015	JULIO 2023
2. Citar Comité Técnico de Recurso Hidrobiológico para revisar propuesta de AUNAP (ver documentos anexos) referente a las acciones 1A2: Construir e implementar un Plan de Ordenamiento Pesquero para la zona costera del departamento del Magdalena y 1A7: Revisar y generar reglamentación pesquera en el marco del Plan de Ordenamiento Pesquero para la zona costera del departamento del Magdalena.	Equipo Seguimiento Sentencia T606 2015	JULIO 2023
3. Revisar en Comité Técnico la Acción 1A8: Generar una estrategia de comunicación y Educación Ambiental dirigida a informar, sensibilizar y posicionar las áreas protegidas del Plan Maestro como determinante ambiental y proveedoras de bienes y servicios ecosistémicos, la cuales deben ser protegidas y conservadas de manera sostenible y en articulación con la comunidad, para analizar la incorporación de las entidades ambientales que hacen educación, con el fin de buscar un mayor consenso. Convocar a las personas de Educación Ambiental de cada una de las entidades parte.	Equipo Seguimiento Sentencia T606 2015	JULIO 2023
4. Programar Comité Técnico de Pez León para revisar la propuesta de ajuste y/o eliminación de la acción 2A4: Las entidades con competencia, deberán desarrollar las medidas señaladas en la Resolución 675 de 2013 por la cual se adopta el Plan de Manejo y Control del Pez León (<i>Pterois volitans</i>) en el Caribe colombiano.	Equipo Seguimiento Sentencia T606 2015	JULIO 2023
5. Programar Comité Técnico de Pez León para revisar la propuesta de ajuste de la acción 2A7: Fomentar la extracción de Pez León, frente a la nueva redacción propuesta. Invitar a COTELCO a este Comité para la orientación de esta acción.	Equipo Seguimiento Sentencia T606 2015	JULIO 2023
6. Consultar a la policía Nacional sobre la aprobación de ser incluidos como entidad responsable en la acción 7A1: Diseñar e implementar un sistema que permita reforzar el ejercicio de prevención, control y vigilancia para el tráfico de especies silvestres y aquellas de interés comercial (bovinos, equinos, porcinos, etc.), de manera interinstitucional en el que se involucren entidades con funciones policivas en conjunto con la comunidad.	Equipo Seguimiento Sentencia T606 2015	JULIO 2023
7. Informar a UNIMAGDALENA y UNAL la propuesta de inclusión como entidades de apoyo en la acción 9A4: Asociar los datos climatológicos, hidrológicos, meteorológicos, y ecosistémicos disponibles para el desarrollo de investigación y generación de conocimiento.	Equipo Seguimiento Sentencia T606 2015	JULIO 2023
8. Enviar a las entidades NO asistentes, el acta para que, por medio escrito, den aprobación de lo discutido en los comités. Si la aprobación es negativa se informa al tribunal.	Equipo Seguimiento Sentencia T606 2015	JULIO 2023
9. Enviar a Dickerson Camargo - Gobernación de La Guajira la matriz síntesis de indicadores al correo dickerson.camargo@laguajira.gov.co	Equipo Seguimiento	JULIO 2023

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección Territorial Caribe

Conmutador: (+57) 605 4230704 Ext.: 101

Dirección: Calle 17 No. 4 - 06 centro Santa Marta, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
	Sentencia T606 2015	
10. Enviar correo a entidades responsables y de apoyo de la acción 4B2 "Realizar el seguimiento y monitoreo a la prestación del servicio (frecuencia de recolección de residuos sólidos) en vías principales y secundarias, de los municipios costeros del área de estudio del Plan maestro, teniendo en cuenta su tipología. "informando que ya la Superintendencia de Servicios Públicos está incluida en la acción de acuerdo a comité técnico de 2022.	Equipo Seguimiento Sentencia T606 2015	JULIO 2023
11. Presentar y sustentar en Comité Técnico de Residuos Sólidos la propuesta de modificación de la acción 8B1 "Formulación y puesta en marcha de un programa de gestión integral de residuos sólidos en el PNN Tayrona" en cuanto al término Programa de Gestión de Residuos, por Plan de Gestión de Residuos	Daniel Bermúdez - David Prieto - PNNC	JULIO 2023
12. Sustentar en el próximo Comité Jurídico la solicitud de exclusión como entidad responsable de la acción 1C11 "Generar programas que promuevan el uso eficiente del agua" considerando las competencias y normativa.	Corpamag Corpogaujira	JULIO 2023
13. Revisar el comité donde IDEAM queda como entidad de apoyo marzo de 2020). El IDEAM justificará técnicamente sobre la acción 1D2 su exclusión como entidad responsable.	IDEAM	JULIO 2023
14. Informar por escrito a la Alcaldía de Dibulla sobre la propuesta de inclusión como entidad responsable en la acción 1D5 "Incluir programas de Educación Ambiental en los instrumentos de planificación de las entidades involucradas, enfocadas a la gestión y manejo integral del recurso hídrico" para su aprobación.	Equipo Seguimiento Sentencia T606 2015	JULIO 2023
15. Convocar el Comité Técnico del Factor E en coordinación con las entidades parte.	Equipo Seguimiento Sentencia T606 2015	JULIO 2023
16. Informar a la Oficina de Asuntos Indígenas de la Gobernación del Magdalena sobre la solicitud de inclusión de la entidad como parte de los responsables de la Acción 2E1 "Identificar los espacios sagrados impactados en las zonas aledañas al PNN Tayrona, e identificar las medidas de recuperación cultural, ambiental y espiritual", una vez PNN envíe el acta del Comité Jurídico y enviar al equipo de Seguimiento a la Sentencia T-606 de 2015 los datos de contacto.	Andrés Vélez Gobernación Del Magdalena	JULIO 2023
17. Informar a las entidades NO asistentes al Comité Jurídico de la propuesta de vinculación en las acciones 2E1 "Identificar los espacios sagrados impactados en las zonas aledañas al PNN Tayrona, e identificar las medidas de recuperación cultural, ambiental y espiritual", y 3E1 "Implementar un protocolo de consulta previa con base en los principios ancestrales sobre la protección, afectación y daños a los espacios sagrados y la cultura indígena de la SNSM." para su aceptación ó en su defecto remisión al magisterio.	Equipo Seguimiento Sentencia T606 2015	JULIO 2023
18. Invitar al ANLA y CORPOGUAJIRA al comité del Factor E para analizar su inclusión como entidad de apoyo en la acción 3E1 "Implementar un protocolo de consulta previa con base en los principios ancestrales sobre la protección, afectación y daños a los espacios sagrados y la cultura indígena de la SNSM".	Equipo Seguimiento Sentencia T606 2015	JULIO 2023
19. Consulta por escrito a las alcaldías de Pueblo Viejo, Sitionuevo, Dibulla y Ciénaga sobre su aceptación de ser incluidas como entidades responsables en la acción 4E1 "Garantizar la	Equipo Seguimiento	JULIO 2023

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección Territorial Caribe

Conmutador: (+57) 605 4230704 Ext.: 101

Dirección: Calle 17 No. 4 - 06 centro Santa Marta, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
participación de las Autoridades Indígenas en la planeación y ordenamiento del territorio, teniendo en cuenta los principios y criterios ancestrales de los pueblos indígenas”.	Sentencia T606 2015	
20. Enviar acta del Comité Jurídico a INVEMAR consultando su aceptación de inclusión como entidad de apoyo en la acción 5E1 “Articular con las Autoridades Indígenas ejercicios de vigilancia, control y manejo ambiental de los espacios sagrados en el PNN Tayrona y demás área de acción del Plan Maestro con la visión ancestral”.	Equipo Seguimiento Sentencia T606 2015	JULIO 2023
21. Consultar a oficina Jurídica - INVEMAR sobre la aceptación de ser incluidos en la acción 5E1 “Articular con las Autoridades Indígenas ejercicios de vigilancia, control y manejo ambiental de los espacios sagrados en el PNN Tayrona y demás área de acción del Plan Maestro con la visión ancestral”.	INVEMAR - Efraín Viloria	JULIO 2023
22. Dar respuesta al correo del IDEAM - Gabriel Saldarriaga, en relación con reenviar acta y documentos anexos del Comité Técnico de Desabastecimiento Hídrico del 5 de junio de 2023.	Equipo Seguimiento Sentencia T606 2015	14 DE JULIO 2023
23. Enviar a las entidades parte el PROTOCOLO DE AJUSTES AL PLAN ESTRATÉGICO DE ACCIONES con los formatos anexos.	Equipo Seguimiento Sentencia T606 2015	JULIO 2023
24. Compartir link de carpeta al correo a Juan David Ávila, al correo Javila@mincit.gov.co.	Equipo Seguimiento Sentencia T606 2015	JULIO 2023

BIBLIOGRAFIA

DNP, 2009. Guía Metodológica para la Formulación de Indicadores. Bogotá D.C., Colombia. Editorial Scripto Gómez y Rosales. Asociados Compañía Ltda.

DNP, 2017. Guía para la construcción y estandarización de la cadena de valor.

RESPETADA MAGISTRADA

Conforme a lo expuesto en los capítulos anteriores, el presente informe consolida los resultados del proceso que viene adelantando Parques Nacionales Naturales como responsable del seguimiento al Plan Estratégico de Acciones-PEA del Plan Maestro, en el cual las 50 entidades involucradas tienen la responsabilidad de continuar incorporando en su planeación estratégica recursos técnicos y financieros para el cumplimiento de las metas establecidas.

Se resalta para el período del informe que nos ocupa (2018-2022), los esfuerzos realizados por los actores participantes y se invita a los delegados de las instituciones a continuar aportando para el cumplimiento de las acciones.

De la Honorable Magistrada,

Cordialmente,

GUSTAVO SANCHEZ HERRERA
Firmado digitalmente por GUSTAVO SANCHEZ HERRERA
Fecha: 2023.07.28 12:54:03 -05'00'
Director Territorial Caribe
Parques Nacionales Naturales de Colombia

Proyectó: Adriana M. Suárez - Coordinador - PMPR PNNT
Apoyo Técnico: Lizbeth Janet Vivas Aguas - CAM INVEMAR
Jairo Altamar – Universidad de Magdalena
Elaboró: Adriana M. Suárez - Coordinador - PMPR PNNT
Alicia Navarro / Asesora Jurídica - PMPR PNNT
Genoveva Cárdenas - Profesional de Apoyo - PMPR PNNT
Sandra Ruíz - Técnico Administrativo PMPR PNNT